



Proceso de
Comunidades
Negras

Juventud y Niñez Negra: De la in-visibilidad al exterminio **INFORME ANUAL**

Informe de Derechos Humanos Enero a Diciembre de 2020



SOBRE EL ESTADO DE LOS
DERECHOS COLECTIVOS EN
COMUNIDADES NEGRAS Y LA
PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS
HUMANITARIA Y EL RACISMO
ESTRUCTURAL EN EL MARCO DEL
COVID19



 @PCNcolombia
@Vigiaafro

 @renacientes
@Vigiaafro

 renacientes
Vigiaafro

www.renacientes.net
Vigiaafro.org



Juventud y Niñez Negra:
De la in-visibility al exterminio
INFORME ANUAL

SOBRE EL ESTADO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS EN COMUNIDADES NEGRAS
Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS HUMANITARIA Y EL RACISMO ESTRUCTURAL
EN EL MARCO DEL COVID19

Informe de Derechos Humanos de Enero a Diciembre de 2020



Créditos



Investigadoras e investigadores de Campo y de base comunitaria.
José Manuel Perea García
Amparo Cortez - Palenque Kurrulado (Tumaco)
Sara Valencia- Palenque Kurrulado (Tumaco)
Daniela Carabali - Palenque Alto Cauca (Norte del Cauca)
Cesar Gavalo - Palenque Kusuto (Caribe)
Henry Adriel Redondo - Palenque Kusuto (Caribe)
Sol Ángel Murillo - Palenque el Kongal (Buenaventura)
Lina Carabali - Hileros PCN (Bogotá)

Editor
John Freddy Caicedo Álvarez

Coordinación editorial.
Charo Mina Rojas y Danelly Estupiñán Valencia

Diagramación.
Magda Lourido Perdomo

Fotografías
Proceso de Comunidades Negras
créditos en las imágenes
Darwin Torres

Coordinador Nacional de DDHH
Proceso de Comunidades Negras
Jose Santos Caicedo

Febrero de 2021

1 Juventud y Niñez Negra: De la in-visibilidad al exterminio Pag: 6	2 Jóvenes y niñas Negras: Entre la fetichización, la pobreza y el miedo Pag: 30	3 Feminicidios y otras violencias: Trofeos de Guerra y Víctimas del Patriarcado Pag: 34
4 COVID - 19 y el pueblo negro: "Seguimos en las mismas" Pag: 45	5 Homicidios y atentados: La "Nueva Normalidad" del Pueblo Negro en Colombia Pag: 48	6 Desplazamiento: El recrudecimiento de este fenómeno y una nueva oleada de casos masivos Pag: 65
7 Amenazas y violaciones a nuestra autonomía: Repertorios de violencia a la orden del día Pag: 72	8 Etnocidio y Violencias en Cifras Pag: 81	9 Nuestras recomendaciones Pag: 86



Presentación



Desde 1492, en el marco del proyecto transnacional de invasión y esclavización liderada inicialmente por España y Portugal, unas vidas cobraron más valor que otras, esto fundamentado en arquetipos sesgados por el desprecio a la diversidad en todas sus dimensiones. El proyecto de Modernidad, ha inferiorizado la vida de los seres humanos descendientes del continente Africano y del resto de los seres vivos no humanos (plantas, vegetales, animales, minerales), desde una perspectiva antropocéntrica y eurocentrista que subalterniza las otras formas de vida, y que también se recrea en los cuerpos racializados. Desde la invención de la Modernidad estas vidas fueron despojadas y sometidas a los caprichos de los seres autodenominados como superiores.

La privación de la vida de las personas afrodescendientes y de las distintas formas de vidas no humanas se logra bajo la impresión de la violencia extrema, intensa y prolongada. El despojo de las vidas de personas afrodescendientes es al mismo tiempo la negación de su humanidad. La relación que las personas afrodescendientes se tejen con el territorio desde antes de nacer es una relación espiritual, trasciende lo físico y se centra en el traspaso metafórico de las cualidades, valores y poderes del territorio que no es más que el conjunto de vidas no humanas que sustenta la vida humana, no es gratuito que como práctica ancestral se realice el "ombligado", práctica que determina la relación simbólica de cooperativismo, cuidado y respeto mutuo entre la naturaleza y el sujeto negro.

El traspaso metafórico de las cualidades del territorio (fuerza, bondad, abundancia, sabiduría, inteligencia habilidades) al ser humano lo complementa y le concede características particulares, en esta dimensión los hombres y mujeres negras somos parte integral del territorio.

Esta relación íntima y espiritual con el territorio vivo la han perdido los niños, niñas y jóvenes afrodescendientes que han nacido en la generación de la violencia, generando un nuevo orden social, que deslegitima las prácticas sociales y culturales, en territorios recónditos que por muchos siglos fueron desatendidos, ignorados, pero hoy son territorios en disputa por las dinámicas del capital legal e ilegal.

El estado de felicidad que provoca el territorio en la vida de las personas afrodescendientes se ha interrumpido, o mejor, se ha despojado tras la violencia. Hoy en territorios afrodescendientes, es imposible desarrollar con libertad actividades cotidianas como la pesca, los paseos en lancha, bañar en el río o el mar, piangüar, sembrar y cazar, dado el control armado del territorio impuesto por los grupos armados legales e ilegales, tanto insurgentes como contrainsurgentes u organizaciones al servicio del narcotráfico. En este sentido, no solo las personas afrodescendientes hemos perdido el territorio, el territorio también nos ha perdido.

el rompimiento de esa estrecha relación provoca una expropiación de la identidad étnica y cultural del pueblo negro, porque el pueblo negro se construye y re-existe mediante las prácticas y valores culturales que recrea.

Los daños provocados al proyecto de vida del pueblo negro en estos últimos 30 años de guerra son integrales y estructurales, dado que la esencia y el sistema cultural construido por medio de la relación con el territorio se ha interrumpido y su interrupción ha provocado pérdida de la conciencia de ser comunidad negra, pero también, de la conciencia de ser humano. Contamos con una generación que ha nacido en un contexto de intensa violencia, una generación de renacientes a los cuales se le ha negado el derecho al territorio. El territorio es vida y a la vez es el principal garante de derechos, el territorio mandata de forma natural, determina en su sabiduría milenaria, dónde pesco, dónde cultivo, dónde saco oro, dónde siembro, es decir, el territorio nos da identidad, pero cuando perdemos la posibilidad de interactuar y convivir con él, la desarmonización del ser es profunda.

Hace pocos días escuchaba con profundo dolor, la historia de una joven afrodescendiente de 17 años aproximadamente, nacida y criada en la generación de la violencia, contando su primera experiencia en el marco de una incursión violenta de un grupo armado en el barrio Alberto Lleras Camargo de Buenaventura, una de las ciudades del pacífico colombiano que ha servido como laboratorio de la violencia extrema.

La joven contaba algo más o menos así:

“yo la primera vez que me goce un tiroteo, fue en el barrio el Lleras, eso fue muy emocionante, pues yo solo escuchaba que eso era por televisión, pero resulta que yo estaba allá visitando una amiga y llegaron los malos y se formó el tropel, y fue algo muy emocionante ver a los niños correr como si fuera un campo de guerra, ocultarnos bajo la cama, arrastrarnos por el piso y esperar hasta que todo pasara... sentí una mezcla de emoción y miedo, algo inexplicable de ver cómo los niños después que pasó el tropel, salían gritando y jugaban al tiroteo, así me la gocé yo”.

El futuro colectivo del pueblo negro está en riesgo y no podemos ser indiferentes a los daños estructurales que nos han provocado. De esta forma se construye un nuevo imaginario colectivo, donde la violencia reina en los territorios y se normaliza en las nuevas generaciones, en la que muchos ven como una oportunidad para salir adelante la delincuencia, el narcotráfico y otras prácticas cotidianas de violencia, generando una disrupción con nuestro “vivir sabroso”, modelo que luchamos y defendemos mediante nuestras resistencias y nuestro deseo de pasar de objetos de atención a sujetos de bienestar.



¿cómo se construyó el informe?

Al igual que el informe semestral, lo realizamos desde un proceso de levantamiento de información empírico y analítico, que procede, en su mayoría, de las indagaciones realizadas por nuestros investigadores de base del Proceso de Comunidades Negras en diferentes zonas de alta concentración de población negra, utilizando diferentes métodos de levantamiento y relevamiento de información de los vejamenes contra el pueblo negro en materia de derechos humanos.

Como fuente primaria, se recogieron testimonios en un plano multisituado, en los cuales se abordan las problemáticas sentidas tanto de los jóvenes, como otros grupos poblacionales de la comunidad negra, así como letras de algunas canciones que muestran el sentido común de nuestra comunidad. La información recogida establece como fuentes secundarias informes de diversas entidades públicas y de organizaciones de derechos humanos de nivel nacional e internacional, al igual que referencias de medios de comunicación tradicionales y alternativos, que dan cuenta, desde su hacer periodístico.

La recolección de datos, permitió desarrollar un análisis cuantitativo y cualitativo donde se destacan las dificultades para recoger dicha información ante los miedos latentes que se producen en el marco de las

disputas territoriales en los asentamientos rurales y urbanos, que no solo se asocian actualmente al conflicto armado y el narcotráfico, sino también a otras fuentes de violencia física y simbólica, como las redes y disputas de la delincuencia común, la violencia intrafamiliar, el racismo institucional, las limitaciones del acceso a la salud, violencia y perfilamiento policial, entre otras. De esta forma, en este informe se interseccionan diferentes dispositivos de violación de derechos y de opresión, dando prevalencia al análisis desde las prácticas y formas de expresión del racismo estructural como eje central en el informe.

Esto nos permite observar los problemas, que no solo son propiciados por la pandemia del COVID - 19, sino por las dinámicas persistentes en nuestros territorios colectivos, asentamientos de migrantes internos afrodescendientes y las realidades que ocupan al pueblo negro.

Tomando el lapso de tiempo entre enero y diciembre de 2020, se relacionan con un dossier donde se quieren hacer reflexiones profundas acerca de las juventudes negras y sus problemáticas, tocando además, los mismos temas de los informes trimestrales y semestral, los cuales sirvieron como insumo para la construcción de este documento.

Foto: Depositphotos



1. Juventud y Niñez Negra: De la in-visibilidad al exterminio

Las relaciones de poder trascienden en todos los espacios sociales, desde nuestras familias hasta nuestras actividades cotidianas de la vida por sí misma, sin embargo, para nuestros jóvenes negros esas relaciones de poder son aún mayores. La subalternidad no solo los deja en desventaja, sino también opera desde el racismo estructural, interseccionado con la clase, el género y el poder del Estado, que al asumir una postura de superioridad, sienten el derecho de exterminarlos y representarlos como “criminales”, “vagos” y “inaportantes en el desarrollo del país”, creando toda una narrativa que expone a nuestra juventud racializada.

Bajo estas cuestiones estructurales y estructurantes, nuestra juventud y las nuevas generaciones, estará marcada por el racismo, la opresión y la in-visibilidad, la cual ha trascendido con el paso del tiempo, pero a la vez expone una realidad latente en el marco del postacuerdo y la llegada del Gobierno actual, intensificando la presión sobre la comunidad negra, en la que nuestros jóvenes y niños han pasado de la in-visibilidad histórica al exterminio de sus cuerpos, pero también de sus mentes.

Hechos como las masacres, el reclutamiento forzado y forzoso infantil y juvenil, el perfilamiento y el abuso

policial, el racismo epistémico en colegios y universidades, la inmersión del proyecto desarrollista de los enclaves productivos de forma precaria, el racismo cotidiano y situacional, son la carta de presentación de este momento que viven nuestros renacientes durante el gobierno de Iván Duque, sumado a la aculturización y la pérdida de prácticas cotidianas a causa de nuestra fragilidad comunitaria producto de la guerra, donde existe una ruptura de la construcción territorial y emocional constituida a partir de la ancestralidad del pueblo negro.

1.1. Masacres y asesinatos: “Nada. La vida de los negros no importa nada”

Retomando el argumento de las representaciones racistas y los estereotipos, los jóvenes negros hoy no solo viven en un mundo sin oportunidades también de estigmatización, las masacres presentadas en el segundo semestre y los asesinatos sistemáticos de nuestra juventud durante todos el año, son una muestra fehaciente del proyecto sistemático de exterminio que vive nuestro grupo poblacional. Al que se suma el establecimiento de un orden que cada vez los atrapa más, pues al ser asesinados son catalogados como “delincuentes” y “personas sin futuro que son una carga para el país”, tal como lo demuestra respecto a los territorios y cuerpos Ángela Olaya (2018), donde explica que siempre cuando se habla de los negros se refieren de forma peyorativa o discriminatoria, construyendo un imaginario colectivo negativo en la opinión pública, situación de la que los jóvenes no están exentos de ello. Para avanzar en nuestra reflexión, traemos esta lírica de la canción “¿Quién los mató?”:

**“Nada, la vida de los negros no importa nada
Lo primero que dicen es:
“Andaban en cosas raras”
Como Jean Paul, Jair, Léyder, Álvaro y Fernando
Somos víctimas del sistema y el abandono del
estado
Pero el pueblo no se rinde carajo!”
(Hendrix et al., 2020)**

Fotografías tomadas de internet



Renacientes masacrados en el Barrio Llano verde - Cali

Esta canción que encerró y movilizó los sentidos de muchos negros, nos permite entender el escenario en que vivimos y la interacción de los sujetos negros con otros sectores sociales.

Lo que sucedió en el barrio Llano Verde en la ciudad de Cali, donde **Jean Paul, Jair, Léyder, Álvaro y Fernando**, fueron vilmente masacrados, es la muestra de nuestra persecución y nuestra vulnerabilidad, tanto en entornos rurales como urbanos, en especial cuando al provenir de una familia pobre y negra se interseccionan para crear distintos mecanismos de opresión, por eso el explicar que: “andaba en cosas raras” en la letra de “¿Quién los mató?”, refleja el sentido simbólico de cómo ubican a nuestros jóvenes en esta sociedad, pasando de la in-visibilidad a ocupar las primeras planas pero de nuestros jóvenes asesinados. Así retrataron, nuestros investigadores de base este suceso fatídico que marcó la historia reciente del país:

El día 11 de agosto, fueron masacrados cinco adolescentes en la ciudad de Cali, Llano Verde, ubicado en el Distrito de Aguablanca. Los jóvenes masacrados fueron: **Álvaro José Caicedo, Jair Cortés, Josmar Jean Paul Cruz, Luis Fernando Montaña y Leyder Cárdenas**. Los jóvenes fueron encontrados en horas de la noche en un cañaduzal que colinda con este barrio.

Asimismo en el municipio de Tumaco, uno de los epicentros más complejos de la violencia actual que se vive en el país, pero sin tanto cubrimiento mediático, ocurrió el asesinato de 6 jóvenes en este municipio, el cual fue registrado de la siguiente manera:

El día 20 de septiembre de 2020, en la vereda de Munchique, municipio de Buenos Aires del departamento del Cauca, fueron masacrados los jóvenes, **Juan Manuel Mancilla, William Ibarra, Harrison Balanta, Kevin Caicedo, Juan Camilo Salinas, John Barrado Juanillo**. Hombres fuertemente armados dispararon, lanzaron granadas y otros artefactos explosivos, en contra de quienes se encontraban departiendo en una gallería, el ataque se prolongó por más de 30 minutos dejando como resultado 5 jóvenes muertos y 1 adulto, los cuales fueron ultimados con tiros de gracia.

Estos hechos, solo nos hace preguntarnos ¿Hay un asedio contra nuestros jóvenes y niños negros? La respuesta es sí, tanto la Fuerza Pública como los actores del conflicto, han establecido acciones en contra de nuestros jóvenes e infantes como castigos ejemplarizantes, pero a la vez, como un elemento taxativo del debilitamiento del tejido social.

Fotografías tomadas de internet



Juan Manuel Mancilla.
 William Ibarra.
 Harrison Balanta.
 Kevin Caicedo.
 Víctor Caicedo.
 Juan Camilo Salinas.
 John Barrado Juanillo.

Imagen de renacientes asesinados en el municipio de Tumaco

Estas nuevas tecnologías de la guerra, permiten que cada joven o niño que muere sea una víctima del sistema paraestatal y un miembro menos del proyecto negro que opera en el país, que se refuerza con la construcción de imaginarios negativos y una realidad que nos despoja de nuestra dignidad y de la vida en sí misma, deslegitimando nuestro hacer comunitario, por ello el Gobierno encara el asunto construyendo un enemigo asociado a su color de piel, que es validado por los medios de comunicación, siendo este asedio cada vez más recurrente.

Así mismo se registraron múltiples asesinatos selectivos, no podemos olvidar que, ante la falta de oportunidades, para muchos de nuestros jóvenes y niños, la delincuencia se ha convertido en una oportunidad de salir adelante. Un camino que termina arrebatando la vida a muchos de los nuestros, pero,

también han sido asesinados jóvenes y niños inocentes, con un futuro por delante, quienes las balas y los cuchillos les quitan la vida por diferentes motivos, o simplemente, por estar en el lugar equivocado, creando una normalización de la violencia y un panorama que dificulta nuestras realidades. Así narra uno de los líderes de una banda en el municipio de Quibdó la situación:

Nosotros no queríamos meternos en bandas y esas cosas, nuestros papás nunca lo quisieron, pero lo hacemos para sobrevivir. Vea uno va al centro [de Quibdó-Chocó] a buscar trabajo, y lo que le dan a uno es una pata en la nalga. Eso también lo ofende a uno (...) Uno busca ayuda pa' estudiar y en la universidad lo tratan a uno mal por ser pobre, a veces ni pa' atenderlo a uno.

¿Entonces cómo quieren que uno no se meta en esto? Yo acá me hago mis 5 o 6 millones de pesos. ¿Corre uno riesgo? Sí. Pero es mejor morir con un peso en el bolsillo, que limpio.

En estos momentos estamos en una guerra acá en Quibdó. Y te quedan dos opciones: o te matan o vos los matas a ellos. Entonces si ha habido mucho muerto este año, parceros de uno, matados como perros. Entonces lo que hacemos es responder, pues si no, no nos van a respetar.

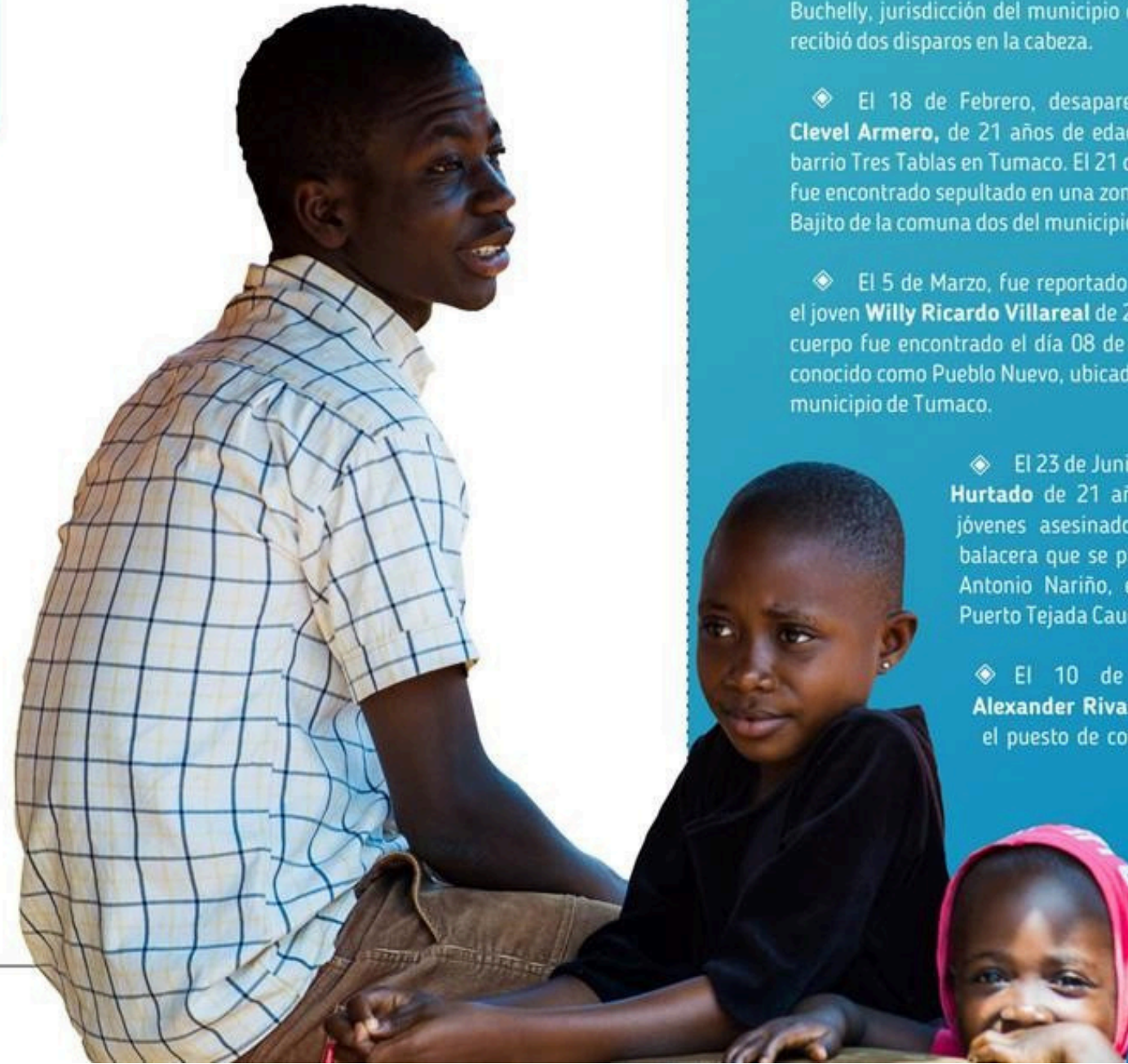
(Joven Habitante de Quibdó, comunicación personal, 2020).

En el año 2020, en el municipio de Quibdó han asesinado a más de 151 personas, asesinatos que según estadísticas de Medicina Legal el 91% corresponden al grupo etario entre los 15 y 35 años, aquellos que se pueden registrar como jóvenes. Lo que plantea el integrante de la banda del municipio de Quibdó, solo permite reflexionar sobre la sistematicidad de la cuestión, que se repite en todo el país, y que solo muestra una realidad desalentadora para los jóvenes y niños negros, donde la falta de oportunidades los lleva a tomar el camino de la delincuencia como un modo de vida, que es rentable y que finalmente los deja en una mayor desventaja respecto a otros grupos poblacionales del país.

De esta forma registramos algunos hechos los investigadores de base, que comprometen a muchos jóvenes que, en muchas ocasiones, sin ninguna relación con estructuras delincuenciales, lo cual deslegitima la construcción que los negros solo son víctimas a causas de su participación en estructuras delincuenciales, sin tener en cuenta las cuestiones meramente estructurales que ocasionan esta situación, generando una

multiplicidad de mecanismos de opresión, pues ser joven, negro y pobre se ha convertido en una situación estigmatizante en el imaginario colectivo.

De esta forma presentamos algunos hechos obtenidos por nuestros investigadores a través de fuentes secundarias o en su investigación de campo.



◆ El 19 de Enero del 2020 dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta asesinaron a un joven de aproximadamente 24 años de edad, cuando caminaba por un callejón del barrio Villa Lola, comuna tres, en Tumaco.

◆ El 14 de Febrero, fue encontrado el cuerpo del joven **Renso Alejandro Estacio Muñoz**, de 18 años de edad a la altura del kilómetro 19 del corregimiento de Buchelly, jurisdicción del municipio de Tumaco. El joven recibió dos disparos en la cabeza.

◆ El 18 de Febrero, desapareció el Joven **Raúl Clevel Armero**, de 21 años de edad el cual vivía en el barrio Tres Tablas en Tumaco. El 21 de Febrero su cuerpo fue encontrado sepultado en una zona verde del barrio El Bajito de la comuna dos del municipio de Tumaco.

◆ El 5 de Marzo, fue reportado como desaparecido el joven **Willy Ricardo Villareal** de 22 años de edad y su cuerpo fue encontrado el día 08 de marzo, en el sector conocido como Pueblo Nuevo, ubicado en el kilómetro 40 municipio de Tumaco.

◆ El 23 de Junio, **Anderson Javier Hurtado** de 21 años fue otro de los jóvenes asesinados en medio de la balacera que se presentó en el barrio Antonio Nariño, en el municipio de Puerto Tejada Cauca.

◆ El 10 de junio, el joven **Alexander Rivas** fue asesinado, en el puesto de control y desinfección

que instaló el Consejo Comunitario Cuenca del Río Pez, con la Guardia Cimarrona, en la vereda Quina Mallo del

◆ Municipio de Santander de Quilichao. El asesinato se presenta en el marco de las intimidaciones que a través de panfletos circulan contra los liderazgos Sociales del Norte del Cauca y la Guardia Cimarrona Kekelo Ri Tielo Prieto.

◆ La violencia en Buenaventura vuelve a recrudecer. En el mes de abril se registraron 7 muertes violentas en los barrios El Firme, La Campiña, Cascajal, Bolívar, Bellavista, y la desaparición de un pescador en el barrio San Francisco. Los hombres asesinados no superan los 30 años de edad. El 17 de abril, después de cinco días de desaparición, se encontró el cuerpo sin vida de un pescador de 22 años. El cuerpo fue encontrado flotando en el estero de San Antonio, a la altura de la comuna siete.

◆ El 5 de Marzo, fue encontrado sin vida el joven **Iván Andrés Riascos**, de 22 años de edad, a la altura de la vía al mar, en Tumaco, cuando se dirigía a su residencia ubicada en el corregimiento de Llorente, el joven fue atacado por hombres que se movilizaban en una motocicleta.

◆ El día 1 de Julio fue asesinado con arma de fuego, un hombre conocido como **Orlandito** sobre la calle 12 con carrera 28, barrio San Pedro, municipio de Lórica, departamento de Córdoba.

◆ El día 2 de Julio de 2020 fue asesinado con arma de fuego **Misael Ortega** de 23 años, por un sujeto desconocido, en el corregimiento de Punta Yánez, municipio de Ciénaga de Oro, departamento de Córdoba.



1.2. Reclutamiento: “Nos metieron en una guerra ajena, que no nos aporta nada”

Para nosotros como actor activo del proyecto negro es imperativo establecer una lógica desde el reclutamiento para engrosar las filas, pues entendemos que todo reclutamiento es forzado o forzoso, como una tecnología de exterminio sistémico que disminuye las oportunidades de establecer un accionar que constituya un cambio en los cimientos de las dinámicas populares, como ejercicio de bienestar. Cuando nos referimos a reclutamiento forzado, nos centramos en la coacción del actor armado para involucrar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que hagan parte de su estructura delincinencial. Mientras que en el caso del reclutamiento forzoso establecemos una relación entre la incorporación de sujetos negros a causa de las necesidades provocadas por la misma imposibilidad de acceder al mercado laboral o, para el caso de los menores de edad, las limitaciones para la obtención de bienes y servicios a causa de la pobreza estructural de nuestro pueblo.

De esta forma se pelea una guerra ajena, donde para nosotros no hay ganadores o perdedores, héroes o villanos, buenos o malos, pues la violencia hacia nosotros opera desde otros cuerpos y los propios, son hijos e hijas, familiares y vecinos quienes a veces tienen que tomar las armas para vivir mejor, justificando la estructura paraestatal

desde la asimetría de las posiciones económicas y desconociendo las acciones que promueven una ruptura de la operatividad del Estado en materia de garantía y restitución de derechos. Apoyamos esta tesis con una realidad que trasciende de lo urbano a lo rural, que se construye desde la pobreza en sí, tal como lo relata este joven habitante del barrio Bosa de la ciudad de Bogotá:



Esto está pasando en las ciudades y los pueblos, como saben que no tenemos muchas oportunidades y somos pobres, quieren que nos vamos para el monte, seamos soldados o hagamos parte de las bandas que trabajan acá [Bogotá]. Nos metieron en una guerra ajena, que no nos aporta nada. Y cuando digo que nada es nada. Porque nosotros la peleamos y nosotros morimos, pero nuestras familias siguen jodidas, ni pa' decir pues que estamos luchando y mejoramos la calidad de vida. Somos un número más de esta guerra sin sentido. No les bastó con desplazarnos ahora quieren además que peleemos esta guerra. (Joven habitante de Bogotá, Comunicación Personal, 2020).

Pese a que no encontramos estadísticas diferenciadas de la población afro, el reclutamiento legal e ilegal, forzoso o forzado, se configura en una nueva forma de exterminio, que no solo se describe desde el exterminio físico, también cultural. Jóvenes negros se unen a las filas de las Fuerzas Armadas de Colombia o la Policía, con el fin de hacerse a una vida mejor, representando en un aproximado del 30% del número de efectivos de la fuerza, que aunque son reclutados voluntariamente, esto lo hacen en su mayoría por la escasez de oportunidades laborales, lo que indica que existe una relación directa entre el racismo estructural en mercado laboral.

La relación con las estructuras ilegales y la delincuencia común también suscita un problema para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, ya que en muchos lugares del país, los actores armados son sujetos de poder en los territorios, lo que genera un continuum de prácticas violentas en los territorios donde forzosamente se vinculan a estas estructuras a causa de las limitaciones del acceso al mercado laboral. Así registramos los hechos, en el segundo semestre, ya que en el primero no existía mucha información, pues realmente el recrudescimiento de la guerra se evidenció mayoritariamente en el segundo semestre de este año:

◆ El 10 de octubre, en el Distrito de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño, 6 menores de edad fueron recuperados del grupo armado ilegal "Los Contadores" y enviados al ICBF, los jóvenes eran usados

para cobrar extorsiones y desplazar a la población tumaqueña.

◆ El 16 de octubre, disidencias de las FARC asesinaron con cuatro disparos a Eyder Stiven Riascos Bellaisa de 16 años, en el municipio de Argelia Cauca, en el parque central del corregimiento El Plateado, al oponerse a ser reclutado. En el mismo hecho, resultó herido Álvaro Alexander López Martínez de 34 años, quien registró un impacto de bala en el tórax.

◆ En las dos últimas semanas del mes de octubre, en los corregimientos de Timba, el Ceral y el Porvenir en el municipio de Buenos Aires Cauca,

el grupo armado denominado "La Segunda Marquetalia" está reclutando de manera forzada a los jóvenes con el objetivo de fortalecer sus filas y tomar el control territorial. Según el testimonio de un joven reclutado y posteriormente liberado, cuya identidad no se revela en este informe por motivos de seguridad, "las personas que se movilizan hacia la zona deben tener autorización de ellos para transitar, de lo contrario serán reclutados o pagarán con su vida

Las consecuencias de estos actos son nefastos para la vida en comunidad y el "vivir sabroso" como categoría de bienestar, puesto que se genera no solo una ruptura de las prácticas cotidianas y se manifiestan varios repertorios de violencia a causa de esta situación. De esta manera se configura un nuevo orden social, donde los jóvenes y niños agenciaron el poder a través de la fuerza y no desde la horizontalidad, lo que permite generar amenazas al proyecto construido desde hace décadas, que además dinamiza una lógica de la guerra que está manifestada abierta o soterradamente en los escenarios comunitarios, perpetuando la violencia en todos los ámbitos. No solo recluta a nuestros jóvenes para engrosar sus filas y pelear esta guerra ajena, también para otra clase de actividades como la siembra y cosecha de estupefacientes, el tráfico de drogas en embarcaciones acuáticas y subacuáticas, el microtráfico, entre otras fuentes de financiación de los actores armados del conflicto.



1.3. Violencia de la Fuerza Pública: Un enemigo silencioso

La violencia se perpetua en los territorios negros y las ciudades o pueblos donde habitan nuestros jóvenes, son vulnerados por un enemigo silencioso que asesina, violenta, tortura y oprime a nuestros jóvenes, desde una violencia que opera desde lo institucional, son miles de casos los que podemos contar, donde la Policía, el Ejército y otros agentes del Estado, posibilitan espacios de violencias con los jóvenes, tal como lo evidencia esta situación:

Un día estamos en Moravia [Medellín], digamos que es un barrio donde habita mucha gente del Chocó y de otras regiones. Allí viven muchos negros. Esto hace que la Policía apenas nos vea nos apriete [Una forma de decir que los hostigan]. Un día salíamos de una fiesta y sin mediar, unos policías salieron apuntándonos con unas armas, 4 iban en moto y 3 más en un carro, uno nos abordó y nos pidió los papeles diciendo: "A estos negros HP hay que requisarlos bien, porque siempre están armados. Quien sabe a qué vuelta van", nos requisaban como si fuéramos unos asesinos o tuviéramos drogas en nuestro poder.

Uno de nuestros amigos les bravió [incredó], diciéndole que si fuéramos delincuentes estarían con miedo y ni nos abordaban. Ahí uno de los policías motorizados se bajó de la moto y lo golpeó con un bolillo en el estómago, de una cayó al suelo y otros lo iban a golpear, afortunadamente, los vecinos, aunque era tarde, se levantaron y les hicieron una bulla a los policías, eso nos

salvó porque nos iban a llevar "sin son ni ton" a la policía y sabíamos que sin nos llevaban nos daban una golpiza, menos mal la gente salió, sino nos hubieran dado su estropeo en el CAI [Comando de Atención Inmediata de la Policía], de ahí mínimo salíamos reventados. (Joven habitante de Medellín, comunicación personal 2020).

Esta es una práctica recurrente entre los efectivos policiales, las relaciones de poder se configuran en un escenario de disputa entre los jóvenes y estos. La Fuerza Pública, más que proteger a nuestros jóvenes negros, los ven como un enemigo, que además de importarles poco, son perfilados y criminalizados a causa de sus procedencias, pero sobretodo, ejercen distintos mecanismos de opresión que se manifiestan en violencia física y mental. Esta situación se puede trasladar a los contextos urbanos y rurales de todo el país, un enemigo silencioso que cuesta muchas vidas que al final simplemente quedan en el anonimato, tal como le sucedió el pasado 19 de mayo en el municipio de Puerto Tejada a Anderson Arboleda de 24 años, quien fue asesinado por personal de la policía al recibir un golpe en su cabeza, supuestamente por violar la cuarentena al recoger a su hermano menor (PCN, 2020b).

Existe un perfilamiento por parte de la Fuerza Pública respecto a nosotros como sujetos negros, que no terminan ante la coyuntura que vivimos, principalmente reforzado por el estereotipo de la criminalización de los nuestros cuerpos masculinos y femeninos en Colombia. Hecho que manifiesta un racismo institucional exacerbado por parte de la Fuerza Pública, justificada por el mismo Gobierno desde su base estructural, quien reviste de poder al cuerpo policial sin control alguno, estigmatizando y poniendo en mayor desventaja, tal como lo refleja el informe de ILEX Acción Jurídica respecto a esta problemática en Bogotá:

JUSTICIA PARA ANDERSON ARBOLEDA



¿POR QUÉ EN COLOMBIA NO LO VES?

Agentes de la policía incurren en la estigmatización de personas afrocolombianas por distintas razones, entre ellas, porque deben cumplir con cuotas mínimas de comparendos o decomisos, que mediados por prejuicios racistas resultan en desproporción y maltrato en los encuentros entre éstos y la ciudadanía. Dichas interacciones usualmente se caracterizan por el uso de expresiones racistas al abordar a personas afro que constituyen violencia verbal y simbólica. Agentes policiales se refieren a las personas negras con calificativos como "simio", "curtido", "negro HP" y utilizan adjetivos que hacen referencia a que la presencia de personas afro es invasora y ajena a la ciudad. Por otro lado, las mujeres afro son víctimas diferentes formas de acoso sexual. (ILEX, 2020)

Dicha cita establece esta relación entre las discriminaciones persistentes asociadas a nuestra tonalidad de piel y los patrones producto del mismo perfilamiento, que se ha convertido en un escenario problemático, especialmente cuando se ocupa de jóvenes afrodescendientes que viven en barrios

populares en zonas pobladas o en sectores donde hay altos niveles de inseguridad, asociando al afrocolombiano con el crimen y al oponer resistencia es abusado o, inclusive, asesinado.

Hechos como estos se registran diariamente en el país, pero lo que nos parece más paradójico es que los medios lo registran como una muerte y no como un homicidio perpetrado por la Policía, justificando esa misma base racista donde las vidas negras pueden ser arrancadas y, obviamente, justificada por sus "actos delictivos", tal como lo expresa esta cita:

Por ejemplo, hace unos días mataron a un pelao negro que acababa de salir de la cárcel [En Cartagena] y lo asesino la policía, ellos dijeron que había sido en defensa propia, pero era falso, porque ni el, ni con los que departía, tenían armas, esto dicho por la misma comunidad. Además, en los pueblos a los muchachos negros los paramilitares y las guerrillas los persiguen amenazan con comentarios racistas. (Líder de Caribe, Comunicación personal, 2020)

Los padecimientos de los homicidios no solo operan también desde el contubernio entre fuerza pública y actores del conflicto, los cuales establecen una relación directa para garantizar el "control" de los sujetos negros, generar miedo a nuestra población y siempre, ante el sistema de justicia, criminalizar al negro, tal como sucedió en Cartagena respecto al joven que comenta el líder, situación que no es ajena a ciudades como Bogotá, Medellín, Cali o Barranquilla, así como en zonas rurales. Como consecuencia de esta clase de actos, las poblaciones negras tienen la sensación de inseguridad tanto de los agentes de la fuerza pública como de grupos al margen de ley, pues con respecto de los asesinatos selectivos, el 33,8 % de los encuestados que se reconocen como negros, mulatos, afrocolombianos o afrodescendientes manifestaron que



su comunidad se vio enfrentada permanentemente a este riesgo (DANE, 2020b), riesgo que violenta nuestra tranquilidad y violenta nuestro espíritu.

Esto también se refleja en el informe de ILEX, que pretende medir el perfilamiento y la criminalización del sujeto negro en Bogotá, que también permite dar cuenta de la situación de violencia física y simbólica con respecto a nuestra población negra en el país, y opresión que se vive por parte de la Policía y su malquerencia por nuestro pueblo:

De acuerdo con el informe de ILEX - Acción jurídica (2020), en una investigación realizada en Usme y Kennedy en la ciudad de Bogotá, los sujetos racializados tienden a ser 17,27 veces más propensos a ser multados, y 2,7 veces más posibilidades de ser abordado por la policía y 2,57 veces de ser detenidas, requisadas o ser agredidas por la fuerza pública, tal como le sucedió al compañero Carlos Angulo en 2015, que quedó registrado en cámaras.

Esto solo evidencia, que nuestros jóvenes viven un calvario por su edad, raza y clase, que se interseccionan como un elemento funcional a la cuestión del abuso policial y de otras fuerzas públicas, las cuales ven en nuestros jóvenes un enemigo y no un ciudadano, ser negro, pobre y joven en Colombia es una sentencia de muerte o un suplicio para quienes ejercen cualquier tipo de actividad, aunque en el país se cree que solo la violencia contra los jóvenes negros se ejerce solo en los Estados Unidos. Otros hechos que corroboran en esta situación:

1.3.1 Agresión policial

◆ El día 07 de Julio en la ciudad de Cartagena departamento de Bolívar, dos oficiales de la policía agredieron con bolillos a un habitante de la calle, uno de los uniformados acciona un encendedor y lo quema en varias ocasiones en su rostro y el cabello, en el video transmitido a través de las redes sociales, se escucha con claridad los quejidos de dolor constante provocados por las agresiones de los agentes de Policía.

◆ El día 17 de julio una mujer joven fue agredida física y verbalmente en su vivienda por dos agentes de la policía en el barrio Nelson Mandela de Cartagena. La agresión se presentó después que la mujer sostuviera una discusión con un hombre.

◆ En los primeros días del mes de diciembre, Jeiner Sarmiento, el hombre que fue golpeado contra una pared por un agente de la Sijin en el departamento del Atlántico, denunció que recibió amenazas a través de llamadas telefónicas donde le dicen que se debe ir de Luruaco. Sin embargo, el joven, se mantiene en que no se va a ir y que permanecerá en su casa junto a su familia.

◆ El 14 de diciembre de 2020, denuncian abuso de autoridad contra una mujer en Barranquilla, uno de los patrulleros utiliza palabras soeces contra la mujer. A través de las redes sociales se viralizó un video en el que se observa a un uniformado de la Policía utilizando palabras soeces contra una mujer que aparentemente reclamaba por presunto abuso de autoridad contra un sobrino. El hecho se habría registrado en la madrugada del pasado lunes 14 de diciembre en el CAI Las Flores.



◆ Este 17 de diciembre de 2020, indignación en Cartagena luego de que se conociera un video en el cual se observan las agresiones de un Policía al actor y activista del movimiento estadounidense contra la discriminación racial "Black Live Matter" Kendrick Sampson en pleno Centro Histórico de la ciudad.

1.3.2. Homicidios policíacos

◆ El día 9 de septiembre de 2020, Julián Mauricio Gonzales, ingeniero y trabajador de una empresa de gas, murió de un disparo en el abdomen, el ESMAD le disparó por protestar y murió en el Hospital de Kennedy.

◆ El día domingo 13 de septiembre de 2020, relatan familiares del hombre de 35 años de edad, quien fue asesinado en manos de la policía en el barrio Manuela Beltrán, oriente de Cali, departamento del Valle del Cauca: "Mi hermano levantó las manos, él colaboró con la requisa, el policía sacó el arma y le disparó a mi hermano, luego se disparó en el pie; arrancó la patrulla y se fue a los 2 minutos. Eran aproximadamente como 50 policías los que llegaron. La gente indignada de ver lo que ellos habían hecho cogieron piedras para tirarle a la policía" dijo Shirley Prado, hermana de la víctima. El hecho dejó otros dos civiles lesionados; un hombre de 22 años, otro de 21 años, trasladados por la comunidad al hospital Carlos Holmes Trujillo.

◆ El día 26 de septiembre de 2020, Carlos Herrera fue asesinado por dos uniformados de la Policía Nacional del CAI de la perimetral, hechos relatados por su familia, además, hablan sobre el dolor de haber perdido a su familiar, cuestionan a esta institución y exigen garantías de Justicia; Palabras de la familia de Carlos, "Tristeza, Dolor e Impotencia ante la partida de nuestro hermano Palenquero: Carlos en nuestro amado barrio de la Candelaria en la ciudad de Cartagena. No puede haber impunidad. La justicia y los entes de control deben imperar toda su Ley...".

◆ El día 7 de agosto de 2020, en el municipio de Puerto Tejada se presentó un trágico hecho que tiene a la comunidad consternada. Se trata del asesinato de Johan Aldair Osorno Valenzuela, quien se encontraba en el sector El Hormiguero de este territorio caucano, cuando llegaron oficiales de Policía para efectuar un operativo.

◆ A fin de evadir a las autoridades, los presentes salieron rápidamente del lugar, es así como Aldair enciende su moto y en la huida se cae al suelo, momento que aprovechan los uniformados para agredir, hecho por el cual fallece el joven. Con base en el reporte médico, Aldair tenía un hematoma tan grave, que le había dañado el intestino grueso.



◆ El día 24 de diciembre, hacia las 5:30 de la tarde en el barrio San José del Pando de la ciudad de Santa Marta, fue asesinado con arma de fuego Bladimir Alberto Maldonado de 27 años por un miembro de la policía cuando se encontraban en medio de un procedimiento. En medio del hecho, resulto herido el sobrino de la víctima mortal, identificado como Eduardo Maldonado, de 18 años de edad.

1.3.3. Capturas Ilegales

◆ El día 08 de julio, en el departamento de San Andrés y Providencia, salieron a faena de pesca cinco hombres, entre ellos el señor Jaime Alberto Cantillo Mesino, después de las denuncias los familiares de los pescadores recibieron fotografías donde se evidenciaba que fueron capturados por la guardia costera nicaragüense, además se evidencia el maltrato recibido, a los pescadores no se les permitió comunicarse con la familia.

◆ El 19 de noviembre, fue retenido injustamente en instalaciones de la Fiscalía general de la nación Miguel Salgado, líder y presidente de la Junta de acción comunal del Barrio chino de Cartagena, en medio de una protesta pacífica donde se exigía la mejora frente al eterno problema del alcantarillado, aguas acumuladas e inundaciones, días después se le dejó en libertad.

1.3.4. Intento de asesinato por parte de miembros del Ejército Nacional

◆ Testigos manifestaron, que el día 23 de septiembre de 2020, José Cruz Valencia de 21 años, se dirigía en una motocicleta hacia el sector de los tanques con unos amigos, quienes también iban en moto, a la altura de la Gallega había un puesto de control del ejército, sus acompañantes al parecer evadieron el puesto de control, situación que alertó a los uniformados y uno de ellos disparó en la humanidad del joven, causándole varias heridas, sus amigos lo auxiliaron rápidamente llevándolo a la clínica Santa Sofía en donde se recupera de la gravedad de las heridas.



Estas son la muestra de la acción policial, pero hay muchos casos no reportados de esta naturaleza con la que los jóvenes deben convivir, una situación que con el tiempo no mejora, pero si cobra vidas todos los días. Los atropellos hacia nuestros jóvenes es una constante, lo que deja claro que existen acciones que evidencian ese racismo estructural que nos aqueja y que nos sigue subalternizando, dejando en evidencia que como dice al inicio "la vida de los negros no importa nada", y que hace parte del plan de exterminio contra nuestra población

1.4. Acceso al mercado laboral y la formación académica: "No existen oportunidades, no hay nada para nosotros"

Cuando un joven negro termina sus estudios secundarios, inicia una nueva angustia, acceder al mercado laboral o lograr estudiar, se convierte para muchos en un escenario utópico. Cuando se habla de un empleo, nuestros jóvenes tienen menores oportunidades para acceder, por ejemplo, en el caso de las mujeres, de acuerdo con un estudio realizado en Medellín, las mujeres negras tienen 4,3 veces menos oportunidades de acceder al mercado laboral que las mujeres mestizas (Álvarez Ossa, 2014), interseccionado el género la raza, la clase y, en muchos casos, el desplazamiento interno, como dispositivos de exclusión en ámbitos laborales. Lo que se suma al alto nivel de informalidad que es del 81% (DANE 2019) y a un 98% de personas negras que están por debajo de la línea de pobreza (ACNUR, 2016), hecho del cual no son ajenos los jóvenes.

Lo paradójico de asunto, es que cuando logramos acceder, somos discriminados o somos víctimas de ataques constantes por otras etnias, tal como se registró por nuestro equipo en el municipio de Popayán, donde la supuesta "blanquitud" instiga permanente a los nuestros:

El 18 de Marzo a las 7:00 a.m., empezó a circular por redes sociales y medios de comunicación regionales, fotografías de grafitis racistas que amanecieron pintados en algunas paredes del barrio Guillermo León Valencia, el centro comercial Plaza Colonial y en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca en el Municipio de Popayán. Los grafitis fueron pintados con color negro y decían "Kill all the niggers" (mata a todos los negros) o "No more niggers" (no más negros).



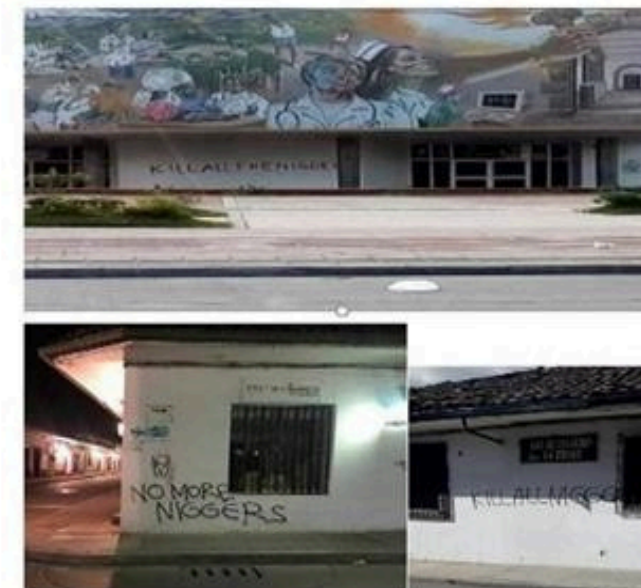
Además, para el caso de las mujeres, son más proclives a ser discriminadas por sus estéticas y rasgos fenotípicos, como aconteció en este caso registrado por nuestros investigadores de base:

El pasado 4 Marzo, en la zona urbana del municipio de Riohacha, la joven Alicia Ordoñez Toro, sufrió un episodio de racismo por parte del señor Carlos Morales, gerente del hotel RIBAI, donde expresó: "ese pelo tiene que dejarlo para cuando vaya a bailar champeta o para 31 de octubre" y posteriormente fue despedida por la denuncia interpuesta ante la Fiscalía por racismo (PCN, 2020).

De igual manera, el ser negro se convierte en una barrera para acceder a una universidad, si bien existen cuotas y acciones afirmativas para nuestra comunidad, no se logra acceder ante la falta de oportunidades o ante el inclemente hecho no existen en muchos casos se accede a una beca pero no se cuenta con los recursos para la manutención o, en el peor de los casos, los y las jóvenes deben acceder a un empleo precario para apoyar a su familia. Esto se demuestra con algunos indicadores en materia de educación superior, que para el censo de 2018 se pudo corroborar que solo el 14,3% de la población negra puede graduarse de una universidad, debajo por el 18,9% de la población en general; y solo el 1,8 % tiene estudios de posgrados, en contraste del 2,8% del resto del país (DANE, 2019).

Para cotejar lo dicho anteriormente, traemos esta cita de una joven que habita en la ciudad de Cali y realiza una radiografía desde su empírico:

No existen oportunidades, no hay nada para nosotros. Uno va a una fábrica o un almacén y le quieren pagar hasta menos del mínimo, uno va al SENA y no tiene plata para el uniforme, presentarse a la del Valle [Universidad] es muy duro y de mil pasa solo uno.



Yo vivo en el Distrito [Aguablanca], para lo único que los quieren contratar a uno es para trabajar como aseo o empleada de familia. Veo yo tengo 2 hijos, ¿qué futuro les puedo dar si no hay como tener un empleo?, mi mamá me puede ayudar a cuidarlos pero no todo el tiempo.

Una amiga me decía: "ve, pero vos sos muy bonita. ¿Por qué no prepagueas [Prostituirse]? Eso da buena plata y puedes estar con los niños de día". Yo la verdad no soy capaz, pero a uno se le daña la cabeza, no es que haya muchas oportunidades, a veces me rebusco un plantecito para vender cositas en el centro, frutas o cositas para el hogar, pero es que uno se le va el plante con las necesidades. O sea, uno de joven negra no es que tenga muchas opciones como las demás, uno tiene que rebuscarse, pero es que a veces ni para rebuscarse hay trabajo. (Joven habitante de Cali, Comunicación Personal, 2020).

Esto denota los problemas de base de mucha de nuestra juventud, que para algunos el ser pobre es un "estado mental" o "se es pobre porque se quiere", pero en realidad la pobreza es una de las causas por que los jóvenes de nuestra comunidad no tengan acceso al mercado laboral o a una educación formal o informal. Lo que permite entender que cada vez es más complejo para los nuestros obtener un trabajo, especialmente en los centros urbanos. Por eso, reclutarse en las estructuras delincuenciales es una opción, prostituirse se convierte en un camino, la informalidad o el trabajo de mano de obra no calificada es una alternativa, trabajar a veces por menos del mínimo se convierte en una salvación. Sin contar que muchos de estos jóvenes viven cotidianamente episodios de racismo y violencias al estar empleados.

Lo que plantea la joven de Cali, es una situación con la que conviven muchos jóvenes negros, nuestros hijos e

hijas, nuestros sobrinos, hermanos, familiares o amigos, la falta de oportunidades es una realidad que permite caer en una de las mayores trampas de la pobreza: la delincuencia. Se estima de acuerdo a un estudio realizado por "Observatorio de Discriminación Racial de la Universidad de los Andes" y la organización "De justicia", que de 100 personas negras que se presentan a un cargo, solo 16 de ellas son llamadas a entrevista, y en el mayor de los casos solo 4 son contratadas, lo que permite entender que existe una brecha significativa respecto a la inserción de los blancos-mestizos que pueden tener 44% mayores posibilidades de acceder a un empleo (Tiempo, 2013). Sumado que el 8,3% jamás se ha empleado, en su vida o tienen un largo periodo de estar desocupado (DANE, 2019).

1.5. Juventud y niñez Rural: Una vida sin esperanza.

En el relevamiento de información que realizamos, es importante aclarar que existen varios fenómenos rurales y que son funcionales a las dinámicas hegemónicas del poder y los enclaves productivos legales e ilegales, que perpetúan la subalternidad y el despojo territorial así como ancestral. Construidas a partir de los diferentes repertorios de violencia y de la construcción de imaginarios y construcciones sociales que deslegitiman el Vivir Sabroso en ámbitos rurales.

La construcción de flujos migratorios a causa de la guerra o por situaciones laborales; el cultivo, transformación y tráfico de estupefacientes; la minería



ilegal y su lógica extractivista; los megaproyectos, que generan una ruptura territorial; la expansión de la frontera agropecuaria; la aculturación producto de la llegada de nuevos actores a las regiones, quienes pretenden imponer una puesta hegemónica o distinta a la de las comunidades negras; entre otros fenómenos, crean nuevos sujetos sociales y una transformación cultural derivada del mismo capitalismo mercantilizado del país y de las secuelas de la guerra por sí misma. Es común escuchar que nuestros niños y adolescentes quieran ser "paras" o "guerrillos", mineros mecanizados, coccaleros, traficantes de drogas, que contribuyen a construir un nuevo orden territorial,

social, económico y comunitario-político (Cepal y Urrea-Giraldo, 2006).

Bajo esta nueva lógica, sumado a la informalidad que del 92.4% (DANE, 2019), genera un caldo de cultivo para la desaceleración del modelo del bienestar propio y la construcción contrahegemónica del "vivir sabroso". Tal como lo evidencia esta cita:

Trabajé por años en el municipio de Tumaco [Nariño]. Cuando les preguntaba a los niños de las zonas ¿Qué querían ser cuando grandes? muchos me respondían médico, ingeniero, futbolista, pescador, lo cual me



Parecía algo dentro de los estándares y sueños de un pequeño. Pero algunos respondían que querían ser paramilitares, guerrilleros o narcos, eso me partió el alma. Estas son las realidades que no conocen la gente en las ciudades, como la guerra y la droga ha creado una dinámica distinta a la que estaban acostumbrados. Cada quien ve que quiere hacer con su vida, pero estamos formando niños que naturalizan la violencia y ven un camino en la ilegalidad, lo cual es gravísimo.

(Consultora agencia de cooperación internacional, comunicación personal, 2020)

Esto solo nos permite entender que los niños, que serán los jóvenes del mañana, y los adultos del futuro, tienen inclinaciones a pertenecer a este tipo de estructuras delincuenciales, que sumado a la carencia de inclusión al mercado laboral, genera toda una lógica de ilegalidad y una suma de repertorios de violencia, que bien se asocian al "poder", como categoría explícita de subalternización de las comunidades negras. Esto configura que se cree, tal como lo dice la funcionaria, una "normalización" de la violencia y el poder desde una perspectiva hegemónica y no desde horizontalidad, como pretende hacerlo nuestro proyecto de vida comunitaria.

Podemos considerar diferentes indicadores que limitan el hacer comunitario en nuestros territorios: Bajo logro educativo 75.5%; Rezago Escolar 40.3%; Analfabetismo 27.9% (DANE, 2019). Cifras que son desalentadoras en materia de educación pero que se suman también al proyecto de exterminio simbólico de la comunidad negra, sumado a los problemas de acceso a educación virtual precaria, donde solo el 10% podrían recibir sus clases de manera remota (UNFPA, 2020). Mantenernos ignorantes y carentes de generar capacidades, hace que no podamos generar un bienestar colectivo y disminuye el acceso al mercado laboral o la mano de obra calificada. Hacernos más ignorantes que el resto de grupos poblacionales hace parte de la estrategia paraestatal de subalternización.

En nuestros campos es muy poco lo que encontramos en relación a la creación de ecosistemas de emprendimiento y transformación de productos liderados por jóvenes, no nos permiten tener la opción de generar nuevas alternativas de ocupación y son complejas o desconocidas las convocatorias para apoyar emprendedores, lo que tampoco ayuda a construir un campo más próspero. La situación de la población rural juvenil y niñez es poco alentadora, por lo que muchos deciden ir a las zonas pobladas o ciudades capitales en busca de opciones, que en muchos casos, nunca aparecen.

1.6 Diversidad sexual negra: Homofobia Luis Alvares de 17 años de edad, víctima de agresión por su orientación sexual




Fotografía tomada de internet

Por primera vez en nuestros informes queremos evidenciar como también nuestros jóvenes LGBTI son víctimas de la discriminación interseccionando mecanismos de opresión, la cual no podemos permitir, pues la defensa de la vida y el respeto a todas y todos los miembros de nuestra comunidad, debemos conocer que la idea de la homofobia es una violación a los derechos humanos y sexuales de nuestros compañeros y compañeras. La diversidad sexual debe ser una lucha que debemos abanderar todos los movimientos sociales, por ello nuestros intelectuales de base, reportan en nuestra investigación este doloroso hecho.

El 30 de julio, el joven Luis Alvares de 17 años de Edad, residente en el barrio Altos del Rosario de la ciudad de Sincelejo, departamento de Córdoba, fue agredido por otro joven de la misma edad, el joven cercenó uno de sus brazos con un machete. Luis de forma frecuente recibe agresiones en la calle por su orientación homosexual.

El día de los hechos Luis reaccionó a los insultos del joven quien le gritaba públicamente; "loca, maricón, mariquita". Lamentablemente Luis perdió uno de sus brazos por este crimen de odio.

Esta clase de situaciones, solo conducen al camino de la reflexión para nosotros como organización y como pueblo negro, puesto que es una constante el asedio en contra de la comunidad LGBTI+, el cual vive mayores mecanismos de opresión que el común de nosotros y nosotras, sus identidades sexuales, orientación, preferencia y demás opiniones, son cuestionadas y ridiculizadas en muchos casos. Recordemos que ni la orientación, las preferencias sexuales, o la identidad de género, pueden ser causales de discriminaciones, agresiones e intimidaciones. Estas deben tener como resultado respeto y la dignidad de las personas, ya que pueden ser nuestros hermanos, amigos, hijos e hijas, familiares o miembros de nuestra familia extensa.



2. Jóvenes y niñas Negras: Entre la fetichización, la pobreza y el miedo

Las mujeres negras son objeto de deseo para muchos, el fetiche que existe hacia ellas no solo se queda en las mujeres de mediana edad, también nuestras niñas y jóvenes se han convertido en un “botín de guerra” para los actores armados rurales y urbanos en todo el país. Desde la llegada del conflicto las mujeres han sido vulneradas mediante distintos repertorios de violencia, que no solo provienen de los actores del conflicto en sí, también de los abusos de compañeros y hermanos de nuestra misma etnia. Ser mujer, joven o niña, pobre y, muchas veces, desplazada, se convierte en escenario de interseccionalidad de mecanismos de opresiones, que solo declaran ser víctimas de distintas violencias. Violencias que producen miedos, que dinamizan una subalternización patriarcal que denota una sumisión forzosa por parte de este grupo poblacional.

desde violaciones hasta reclutamiento forzado, pasando por feminicidios y carencias de atención primaria en salud, deja este periodo pandémico que para muchos grupos disminuyó sustancialmente dichos repertorios de violencias, pero, para las nuestras ha sido un calvario. Tal como lo comenta esta mujer del municipio de Buenos Aires - Cauca:

Uno todos los días escucha algo nuevo en contra de las niñas, adolescentes y jovencitas también. Que tal grupo se llevó a una niña porque el jefe quería hacerla su mujer, que otros violaron por acá a una muchachita, que mataron a perenceja, etc. Nuestras niñas son muy vulnerables, la guerra las vuelve una herramienta sexual, una cosa que los hombres desean. A veces no las dejan ni empechar, para abusarlas o volverlas de ellos [integrantes de grupos al margen de la ley], y en muchos casos les toca, porque son muy pobres y ellas a través de eso ayudan a las familias o también una relación sin consentimiento, porque de lo contrario pueden atentar contra su vida.

Súmele a eso la pobreza y la falta de oportunidades, muy pocas asisten a la universidad o pueden terminar su bachillerato, algunas tienen que volverse empleadas domésticas, algunas se dedican a cultivar, otras que ya tienen sus hijos toca dejarlos en el cuidado de sus padres para buscar qué hacer. Acá como en todo el Pacífico se vive con muy poco, y las muchachas jóvenes no son la excepción, si hay que hacer pero no en lo que se quiere. Las niñas igual, no hay mucho que hacer y si nosotras no las cuidamos nos las violan o matan, hay mucho miedo.

(Habitante del municipio de Buenos Aires, comunicación personal, 2020).

Lo que manifiesta la habitante de Buenos Aires, es una constante en todo el Pacífico, Caribe y en otros territorios de la geografía nacional, tal como ella asegura. Según las Naciones Unidas para las Poblaciones, las niñas y adolescentes indígenas y negras tienen entre un 17% más probabilidades de ser víctimas de violencia sexual que las niñas blancas-mestizas (UNFPA, 2020), lo explica que el grado de vulnerabilidad de nuestras mujeres racializadas, que se refleja en los 92 casos más que en 2019 y un incremento porcentual de 222% en 2020 (Medicina Legal, 2020).

Estas relaciones de desventajas aumentan a ser una niña, adolescente o joven, los repertorios están en todos los espacios sociales, muchas de estas violencias son justificadas por sus corrales, situaciones que no dejan de preocuparnos y que también evidencian nuestros investigadores de base de la siguiente manera:

◆ El 03 de Febrero del 2020 fue desaparecida y posteriormente asesinada la niña de 10 años **Loren Daniela Montaña Cortés**, la niña desapareció por tres horas y fue encontrada sin vida con una herida en el cuello en el patio de una casa continúa a su vivienda en el Kilómetro 28 de la vía que de Tumaco conduce a Pasto, sector de Chilví a diez minutos del casco urbano de Tumaco.

◆ El 12 de Febrero, fueron llevados a la morgue de Pasto Nariño, los cuerpos de **Lina María Moreno Balanta** de 21 años y **Catalina Moreno**, según familiares las jóvenes afrodescendientes habían sido enroladas con actores armados en el municipio de Tumaco. Sus familiares desconocían su paradero desde diciembre del 2019.



◆ En la madrugada del sábado 04 de abril 2020, se registró el ataque a un vehículo en el que se desplazaban 4 personas, con una mujer enferma con un cuadro de anemia. El vehículo salió desde el municipio de Barbaças con destino al Hospital San Andrés de Tumaco, en el departamento de Nariño. Las versiones y videos que circularon sobre los hechos, indican que hombres con armas de fuego interceptaron el vehículo a la altura de la vereda Vaquería, en el municipio de Llorente, y le prendieron fuego al vehículo causando la muerte a la enferma, **Cristina Lorena Quiñónez**, de 28 años de edad y al médico **Wilson Quiñónez**.

◆ El 02 de junio, la joven **María Fernanda Meriño Escalante** fue asesinada por su compañero sentimental, quien la agredió con un arma cortopunzante y le perforó un pulmón provocando una hemorragia interna. Los hechos ocurrieron en Santa Marta.

◆ El 11 de Junio, en límites de los barrios Santa Ana y Las Américas en Quibdó, fue hallada la joven **Rosa Angélica Tapias García** de 19 años, quien había sido reportada como desaparecida una semana antes de su hallazgo. La joven fue encontrada muerta en un tanque subterráneo de almacenamiento de agua de una casa abandonada.

◆ El 23 de junio fue asesinada la joven **Hilary Yulisa Tejada** de 18 años, en medio de una balacera en el barrio Antonio Nariño, en el municipio de Puerto Tejada Cauca.

◆ El día 08 de Julio del 2020, la madre de dos niñas menores de 14 años denunció que en el municipio de Montería departamento de Córdoba habían sido violadas sistemáticamente por el padrastro, durante 8 años. Una de las menores fue violada desde la edad de 6 hasta los 14 años y la otra al cumplir los 10 años.




◆ El día 02 de Julio, la lideresa **Nini Isadora Moreno** de 27 años, fue sacada mediante engaños de su vivienda, horas después su cuerpo fue hallado flotando en las aguas del Río Quito, en inmediaciones del corregimiento de la Loma Pueblo Nuevo, municipio de Río Quito, departamento del Chocó.

◆ El día 14 de agosto de 2020, Una persona muerta y 14 heridos, dejó, atentado con granada mientras se encontraban en el acompañamiento de los niños masacrados el día 11 de agosto, en el barrio Llano Verde, oriente de Cali. Dentro de los heridos se encuentra una niña de 10 meses.

◆ En el mes de noviembre se conoció el caso de una menor de edad (13 años) que era violada y amenazada de muerte de forma frecuente por su propio padre en el municipio de Soplaviento, en el departamento de Bolívar. El hombre identificado como Juan Salas Sarmiento de 42 años de edad fue reportado como capturado el 13 de noviembre por el delito de acceso carnal violento en menor de 14 años.

Así, queremos dejar en evidencia de algunos de los casos de vulneración en contra de nuestras jóvenes, niñas y adolescentes, quienes también sufren agresiones y el acoso constante no solo de los grupos al margen de ley y la Fuerza Pública, sino de muchos de los hombres y mujeres que pertenecen a nuestra comunidad.

Violencia que se naturaliza. Manifestaciones de violencia que solo conducen a la destruir nuestro modelo de bienestar, nuestra horizontalidad y genera miedos constantes en nuestras renacientes, que finalmente también son violaciones de los derechos humanos y una perpetua transgresión hacia nuestras mujeres negras, que se fundamenta desde el patriarcado y que se convierte en un imaginario cultural natural.



3. Feminicidios y otras violencias: Trofeos de Guerra y Víctimas del Patriarcado

3.1 El desmonte de la esfera paraestatal, una verdadera acción para la protección integral de las lideresas sociales en Colombia

Después de 526 años de un suceso histórico y violento como la llamada “conquista”, pasamos a padecer el contexto de pos-colonización, donde las violencias se mantienen como la forma más efectiva de dominación, cooptación y sostenimiento de la primera estructura de dominación social y política conocida como patriarcado, estructura que trata de imprimir un estilo de vida sustentado en la erradicación del derecho fundamental a las diferencias, y el exterminio físico y/o el sometimiento de los grupos humanos que la recrean o representan, como los pueblos afrodescendientes e indígenas, las mujeres, las personas trans e intersexuales, entre otras.

Aquella práctica de violencia estratégica continuada necesariamente debe ser referenciada y analizada para comprender ampliamente la finalidad de las violencias a las que fueron y siguen siendo sometidas las mujeres afro-diaspóricas en la actualidad. La cooptación de los derechos fundamentales a los hijos e hijas de la diáspora africana, es un ejercicio institucionalizado que aporta significativamente a la no consolidación y concreción del proyecto de vida colectivo e individual de pueblo negro y particularmente de las mujeres negras.

La tenencia de la tierra, los derechos territoriales asociados a las mismas, la libertad y autonomía para trazar sus vidas individuales y colectivas siguen siendo disputados, es decir, que la colonización se prolonga y la conquista es continua. Aun las mujeres negras están sometidas al control señorial de sus vidas, a través de sus diversos amos (políticos, mandatarios, terratenientes, empresarios, militares, paramilitares, compañeros sentimentales, familiares, jefes, compañeros de luchas), quienes disponen de sus vidas, cuando así lo requieran. Claramente el desmonte de la esfera para-estatal de este país, contempla la supresión del sistema patriarcal como principal dispositivo de violencia que se ha adueñado de las vidas de las mujeres y de las otras formas de vida no humanas, igualmente interiorizadas y desvalidas para satisfacer sus propios antojos.

3.2 “Dime qué reclamas y te diré por qué te amenazan”

Tal como lo refiere el más reciente informe sobre asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo, realizado por una importante coalición de organizaciones defensoras de derechos humanos en Colombia, como la Comisión Colombiana de Juristas, el CINEP, Movimientos Ríos Vivos, entre otras, los asesinatos y ataques perpetrados contra lideresas y líderes sociales en Colombia, comparten unas correlaciones espaciales muy dicientes, entre ellas la correlación con territorios donde hay presencia de cultivos para uso ilícito y se definió implementación del acuerdo de paz en solución al problema de drogas ilícitas, donde se pretenden implementar los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), espacios territoriales donde se desarrollan proyectos minero-energéticos, territorios referidos en las notas de seguimiento e informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo.

Dichas similitudes contextuales, trazan patrones que dan cuenta de las causas estructurales que están provocando la masacre en contra de las lideresas y líderes sociales.

En el año 2020, según Indepaz se registraron 310 asesinatos de líderes sociales en Colombia, entre ellos 27 mujeres, como también la esposa de un líder social, una nieta de otro y al menos 3 hijas de quienes defienden la vida y los procesos comunitarios en las regiones. Las lideresas amenazadas tienen características en común: son ambientalistas, reclamantes de tierras, o defensoras de derechos étnicos colectivos. Las amenazas llegan siempre en un lenguaje agresivo, ofensivo y despectivo, exigiendo silencio y advirtiendo que si no obedecen serán castigadas con la muerte. Tal como lo evidencia la siguiente imagen:



Amenaza a dos lideresas afro de Buenaventura. Junio de 2019.

La Fiscalía General de la Nación no avanza en los procesos de esclarecimiento de amenaza como delito significativo, que de cierta manera puede ayudar a prevenir la materialización de asesinatos, en este contexto las amenazas se constituyen en crónicas de muertes anunciadas, pero la institucionalidad colombiana encargada de la garantía del derecho a la protección subvaloran y minimizan las amenazas, cultivando un riesgo que se concreta y se anida en la fatídica impunidad que no es más que la inoperancia e incapacidad de gobernabilidad.

Las preguntas que debería hacerse el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía es: ¿por qué la asesinaron, qué hacía?, ¿a quién le perjudicaba lo que ella defendía?, ¿quién pudo verse beneficiado con su asesinato? Pero, irónicamente las investigaciones por asesinatos de líderes sociales en Colombia no

contemplan el análisis del perfil de la víctima para crear el contexto de las investigaciones. Generalmente las investigaciones concluyen planteando que los móviles obedecen a cuestiones personales.

Tal como lo sucedido en el municipio de Nuquí con la lideresa Juana Perea, de ascendencia española, quien se le atribuían móviles distintos, tales como narcotráfico o un crimen pasional, para después ser aclarado ante la presión internacional como un homicidio perpetrado por las Autodefensas Gaitanistas. Sin embargo, todas nuestras lideresas no son objeto de investigaciones inmediatas que den con los responsables como el homicidio perpetrado contra Juana, muchas de ellas en especial las lideresas indígenas y negras, nunca se esclarecen los hechos o son tildadas de colaboradoras de grupos al margen de la ley u otros móviles distintos al liderazgo social.

3.3 Crímenes pasionales, venganza, riñas, cuentas pendientes.

Claramente, el Estado y los gobiernos como estructuras que administran el poder patriarcal mantienen y sustentan una dinámica para-estatal, que no solo se materializa en la permisividad para la consolidación de dinámicas paramilitares como las ya conocidas en Colombia, donde las fuerzas armadas ejecutan crímenes extraoficiales, montan falsos positivos judiciales usando la infraestructura oficial para incriminar y matar.



Dicha estructura también se concreta en la no atención y resolución de problemáticas como la violencia generalizada, la violencia política y los repertorios de violencias derivados; el despojo de tierras, el desplazamiento forzado, la violencia de género, la pobreza y la impunidad entre otras. ¿Por qué razón si el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la vida y honra de sus ciudadanos no atiende estructuralmente dichas problemáticas? Porque el Estado colombiano es un para-estado; es decir, no garantiza derechos a su ciudadanía, pero sí provoca vulneraciones de los mismos por acción y omisión.

El Estado colombiano no crea políticas para contrarrestar la pobreza porque su propósito superior es provocar la pobreza como una estrategia de sometimiento tras la marginalización. Desde esta lógica ninguna política social que cree el Estado colombiano mejorará la calidad de vida de sus ciudadanos, porque el Estado rehúye a su rol de garante, un ejemplo de ello es la política estructural de restitución de tierras y derechos territoriales, tras la exigencia de los procesos sociales indígenas y afros se logró incidir para que se creara una dependencia estatal que se encargará de resolver la problemática de despojo de tierras agudizada tras el prolongado, intenso y deteriorado conflicto armado, es así como se crea la Unidad de Restitución de Tierras, adscrita al Ministerio de Agricultura, esta unidad tiene la tarea de avanzar en los procesos de restitución de tierras y derechos territoriales a víctimas de la violencia individuales y colectivas, pero en más de nueve años de existencia, la unidad no arroja resultados significativos que den cuenta de su propósito, la excusa sigue siendo la falta de garantías por la presencia de actores armados al margen de la ley en los territorios en disputa por dinámicas del capital.

Ante la comunidad internacional, el Estado colombiano sostiene que no existe conflicto armado interno. En últimas el Estado crea estructuras disfuncionales a los derechos, pero ultra funcional al para-estado.

La vulneración del derecho a la protección de las lideresas sociales en Colombia además de los asesinatos sistemáticos, se evidencia en la criminalización de la protesta social que los gobiernos han ejecutado para coaccionar los liderazgos y los procesos sociales que exigen garantías de no repetición de las violencias en sus territorios.

El otro patrón de violencia se fundamenta en los establecimientos de falsos positivos judiciales, vinculando los liderazgos sociales con dinámicas delictivas asociadas al narcotráfico y la rebelión principalmente. En el 2018 se revelaron prácticas de corrupción al interior de las fuerzas militares relacionadas con la doctrina de seguridad nacional, mostrando cómo en el pasado estos planes militares, combinando acciones de represión como seguimientos y persecuciones ilegales a lideresas y líderes sociales.

Las incriminaciones no solo pretenden encarcelar, castigar y controlar los cuerpos de las mujeres, sino también encarcelar sus sueños y aspiraciones de vida digna individual, familiar y comunitaria, estigmatizando su labor y por ende desprestigiando el rol que cumplen en sus comunidades. Esta táctica de acusación está antecedida por acciones ilegales de inteligencia militar, mediante seguimientos e interferencias a las comunicaciones de las lideresas a quienes las plataformas económicas ponderan como peligrosas por la capacidad de incidencia interna y externa que agencian las acciones de movilización, denuncia y visibilización del estado de cosas inconstitucionales en los territorios étnicos.

Los patrones de la violencia política ejercida por el Estado a través de su estructura judicial y penal, es un modo de coerción el cual advierte a las mujeres lideresas sobre los castigos que recibirán si continúan en el propósito de evidenciar el daño que las plataformas económicas causan en los territorios. Las mujeres negras están siendo castigadas física y psicológicamente con la privación de la libertad y el deterioro de su imagen comunitaria, vinculándose con dinámicas delictivas que las distancian del entorno comunitario en donde son reconocidas como sujetas políticas valiosas y donde ellas ejercen el derecho a la participación; podemos decir que la criminalización de las lideresas negras es una modalidad de feminicidio simbólico, la lideresa muerta en vida: sin voz, sin credibilidad, sin territorio, sin familia, sin comunidad y sin derecho a participar.

Las mujeres negras en sí, son contra sistémicas, porque confrontan con sus discursos y acciones lo que se ha instituido como verdad absoluta, esta postura es quizás el único y principal recurso para resistir y re-existir, ella es divergente del para-estado y a pesar de los diversos riesgos ellas no desfallecen en el propósito superior de libertad y de construcción de un país respetuoso y orgulloso de su diversidad.

3.4 Violencia de Género: Cuerpos y mentes violentadas y “encuarentenadas” en el miedo.

La base patriarcal de la sociedad entremezclada con el racismo estructural, se convierten en uno de los elementos de mayor problematización en los nuevos estudios sociales y de género, entendiendo que las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, conviven con mayores dispositivos de opresión, lo que da lugar a entender que inmediatamente hay una mayor interseccionalidad de mecanismos de opresión (Crenshaw, 1989), que amalgaman con las violencias tanto en los



hogares, ciudades y campos, puestos de trabajo, entre otros hechos que vulneran física, mental y espiritualmente a nuestras mujeres.

En medio de esta cuarentena se puede evidenciar que en el sector salud hay una serie de situaciones con las que conviven las mujeres históricamente, como lo menciona la siguiente referencia del libro *Mujeres, Salud y Poder*:

Dado que la asistencia sanitaria, y en concreto la atención primaria, basa su ciencia y actuación en la evidencia científica, la falta de investigación sobre morbilidad diferencial y la visión androcéntrica que tienen al varón como norma, ha sesgado la atención cotidiana de las mujeres, a las que se atendía a veces en unidades especializadas en salud reproductiva como si esto significa atención integral a las mujeres. (Valls-Llobet, 2011. Pág. 43)

Esta relación con el género, si bien viene vigorizando respecto a los estudios de salud pública, es evidente que las mujeres son una víctima sistémica de la opresión machista y patriarcal, sin dejar de pensar que nuestros feminismos también son colonizados por las mujeres blancas y mestizas, que se refleja en clínicas, hospitales y centros de salud tanto en la atención primaria como en otros cuadros clínicos más complejos, como el caso de la mortalidad materna, la cual es más alta en territorios racializados respecto a otras zonas del país, con un porcentaje aproximado de un 39% (OPS, Unión Europea, y Cooperación Canadiense, 2008; OPS, 2010), al igual que una estigmatización respecto a quienes acceden a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en las localidades afrocolombianas (Médicos Sin Fronteras, 2019), entre otras violencias ejercidas en distintos escenarios y con distintos actores.

Situación, de la que no están exentas las mujeres negras en cuanto a la atención del COVID - 19, puesto que tienen 2,1 veces menores posibilidades de acceder al sistema de salud que la mujer mestiza, sea para atención del virus o cualquier otro tipo de síntomas (UNFPA, 2020).

Respecto a la economía del cuidado y las labores domésticas las mujeres ocupan en promedio 50.6 horas, mientras que los hombres 23.9 horas para éstos mismos

menesteres (ONU Mujeres, 2020), reflejando así que las mujeres tienen una carga que duplica a la de los hombres, lo cual también demuestra la asimetría y la violencia ejercida por los hombres en cuanto a los quehaceres en el hogar, que nos permite entender que hay recarga física y emocional para las mujeres, sumando, en muchos casos, sus actividades laborales, teniendo menos tiempo para el ocio y el descanso

Así mismo, 3 de cada 10 mujeres en el país han sido víctimas de violencia física por parte de su pareja o expareja, y una de cada 3 mujeres ha sufrido una violación de derechos humanos, lo cual indica que el problema en medio de la pandemia las mujeres han padecido situaciones que vulneran sus propios derechos (ONU Mujeres, 2020). Dicha vulnerabilidad es mayor puesto que cada día han sido asesinadas 3 mujeres, una de ellas en su propio hogar, situación que no es ajena a la realidad de nuestras mujeres negras, tal como lo retratan los informes del PCN, donde se registraron los siguientes feminicidios contra mujeres negras, según información levantada por investigadoras de base de diferentes municipios de todo el país.



3.4.1. Feminicidios: Muertes avisadas y miedos latentes

El asedio por las mujeres en tiempos de pandemia ha sido mayor, si bien se instrumentaliza la violencia como un efecto simbólico y supremacista de varón, lo que configura una relación directa entre nuestra sociedad patriarcal y las violencias instaladas a causa del conflicto armado, donde la mujer es sometida, violentada y vulnerada, lo que podría terminar en un feminicidio en cualquier momento. A continuación registramos los hechos recolectados por nuestro equipo:

◆ El 09 de Febrero del 2020 fue desaparecida **Luz Irina Solís Sierra** de 33 años, la mujer vivía en el barrio el Bajito en el municipio de Tumaco, días después, su cuerpo fue encontrado en matorrales en zona rural de Tumaco con signos de tortura y violencia sexual. La mujer tenía ocho meses de embarazo.

◆ El 20 de Marzo fueron masacradas 7 personas en el Alto Baudó, departamento del Chocó; entre las víctimas se encontraba una mujer embarazada. El acto, según información, fue perpetrado por organizaciones paramilitares que operan en la zona.

◆ El 25 de marzo se perpetró una masacre feminicida en el barrio el Carmelo, sector Vista Hermosa, en el suroccidente de Cartagena, departamento de Bolívar, en medio del confinamiento obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional para frenar el avance del coronavirus. Las víctimas responden a los nombres de **Loliluz Madero Guerrero**, **Ellyn Madero Guerrero** y **Edenis Guerrero**, asesinadas por el compañero sentimental de una de ellas.



◆ El día 5 de noviembre de 2020, fue asesinada la aboga y defensora del Pueblo del municipio de Puerto Tejada, **Hilda Miriam Lasso**, mientras dormía en su casa, el autor intelectual del crimen es Jefferson Mina Mosquera, alias (Jeffrey), quien al no quedar conforme con su labor como abogada la mandó a asesinar.

◆ El 7 de noviembre del 2020, en el barrio El Redentor de la ciudad de Cartagena, fue asesinada **Lorena Gutiérrez Barbosa** de 39 años por un hombre a quien había conocido muy pocos días antes de ser asesinada y, a quien ningún miembro de su familia conocía. La mujer fue hallada envuelta en una sábana y con signos de estrangulación y asfixia.

◆ El día domingo 15 de noviembre de 2020, en la comuna 5 en la ciudad de Cali, en el barrio California, fue asesinada una mujer con el nombre **Gloria** (Se desconoce el apellido), con arma de fuego, la joven era madre cabeza de familia y tenía dos niñas.

◆ El día 11 de diciembre en el barrio Vista Mar del municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico, fue asesinada **Daniela Ester Verdugo Rivera** de 23 años, quien tenía seis meses de embarazo, sin embargo, en el hospital lograron salvar la vida del bebe. La mujer fue asesinada por hombres que llegaron hasta su vivienda y le dispararon en la cabeza y el brazo. En el atentado resulto herido en el cuello la pareja sentimental de la víctima mortal identificado como Yoel José Angulo. Adicionalmente se conoció que la mujer era una testigo clave en un caso de la fiscalía contra el grupo armado "Clan del Golfo".

◆ El día 11 de diciembre, en el barrio Las Flores, en la ciudad de Barranquilla, siendo aproximadamente la 1:14 a.m, fue asesinada por su pareja sentimental **Lina Marcela Caballero Zabaleta** de 20 años de edad.

El hombre identificado como Eduardo José Garcés se autolesionó e intentó suicidarse, sin embargo, fue capturado por las autoridades y deberá responder por el feminicidio.

◆ El 21 de diciembre de 2020, fue asesinada mujer identificada como **Kellys Caroline Noriega Padilla**, natural de Riohacha, de 28 años de edad. Se pudo establecer su identidad por medio de las huellas dactilares que fueron cotejadas por la Registraduría Nacional.

◆ Este 29 de diciembre de 2020, feminicidio en Santa Marta la víctima fatal fue identificada por las autoridades como **Mairely del Carmen Marín Quintero**, de 38 años, natural de la ciudad de Coro del vecino país, dejó huérfanos a 8 hijos; siete mujeres y un varón.

◆ El pasado 31 de diciembre de 2020, fue asesinada **Arelis Núñez Sarah**, supuestamente por una ataque de celos de su pareja. El nombre del agresor según las autoridades corresponde Eliecer Oreja Arena Ramírez, quien derribó la puerta de ingreso a la vivienda donde residía la víctima y después de una fuerte discusión con la mujer, desenfundó un arma de fuego indiscriminadamente hasta ocasionarle la muerte casi que de forma instantánea.

La mujer negra sigue siendo una de las mayores víctimas del conflicto armado, no solo por sus agresiones físicas y psicológicas, sino también por la violencia ejercida contra sus hijos, compañeros y familia extensa, pero es sumamente preocupante la situación del Cauca, donde respecto al 2019 han aumentado a corte 31 de Diciembre de 2020 a 12 casos de asesinatos a mujeres, un hecho que genera grandes interrogantes en relación a la protección de las mujeres en esta región.

4. COVID - 19 y el pueblo negro: “Seguimos en las mismas”

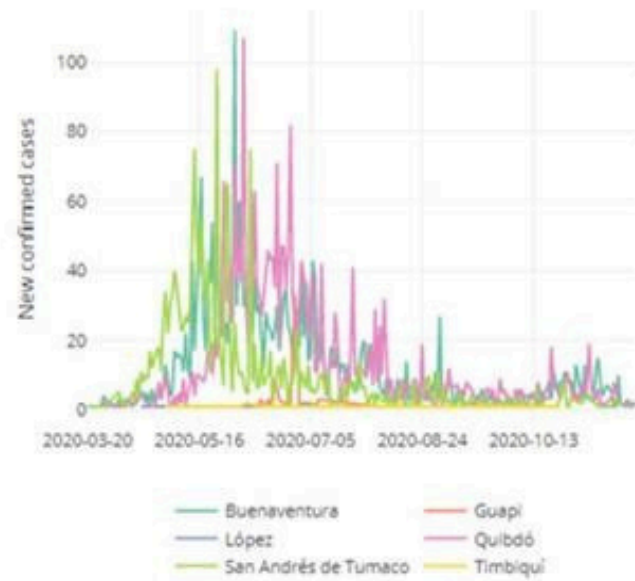
Tal como lo mencionamos en el informe semestral, la pandemia del COVID - 19 ha desnudado las limitaciones al acceso y el atraso tecnológico del Sistema General de Seguridad Social en Salud del país, registrando, tal como lo evidencia este cuadro, las complejidades presentes en el territorio negro y la precariedad red hospitalaria en ciudades como el Quibdó, Tumaco o Buenaventura, principales centros poblados del Litoral Pacífico, las cuales no cuentan con hospitales de tercer nivel, tampoco hasta el pasado mes de mayo en sus redes pública hospitalarias, se contaba con camas de Unidades de Cuidados Intensivos, aptas para la atención de pacientes de otro tipo de patologías, medicamentos, equipos médicos y dotación de bioseguridad para el personal sanitario, lo que ha dificultado la atención de una pandemia de esta magnitud (PCN, 2020b), situación que de momento sigue siendo muy similar.

En Virtud de lo anterior, es importante analizar en cifras el comportamiento del virus en Buenaventura, López de Micay, Tumaco, Guapi, Quibdó y Timbiquí:

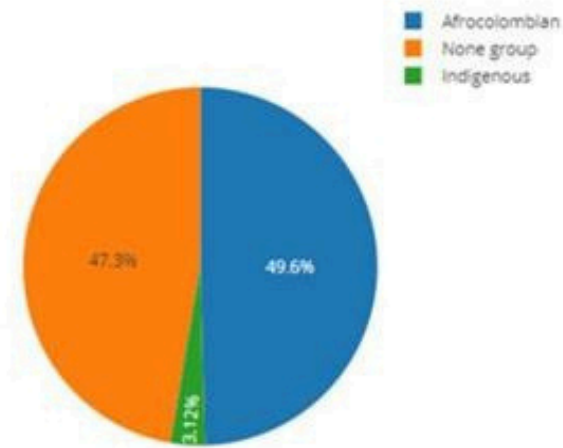
Además de los hechos de desplazamientos familiares y colectivos, que se le suma la pérdida de sus lógicas territoriales y la aculturación producto de la maquinaria de la guerra, terminan sepultando y extinguiendo lentamente sus prácticas ancestrales, las relaciones de vecindad, el apego al territorio; desmoronando, hasta en tiempos de pandemia, las dinámicas propias y el tejido social, donde la mujer ocupa un lugar primordial como hiladora y tejedora del mismo.

Es importante precisar que muchas mujeres están “encuarentenadas en el miedo”, pues la presencia de los grupos armados y las violaciones a los derechos de las mujeres siguen, siendo cada vez más asediadas por los grupos al margen de la ley, la delincuencia común, la misma violencia de los agentes del Estado y sus propias parejas, familiares y compañeros.

New confirmed cases for a comparison group by onset of symptoms date



Confirmed cases by ethnicity-August 9th 2020



Fuente: Pacifico Taskforce (2020)

Es importante precisar que existe una disminución sostenida de los efectos del coronavirus COVID - 19 en los últimos meses, que no se asemejan a lo que sucedió a principios del brote o en los momentos más álgidos de contagios, hecho que las mismas comunidades plantean dos posibles causas: la primera, obedece a los contagios masivos en los momentos de mayor complejidad, que ocasionó una aumento en el momento del pico más alto; la segunda, se le atribuye al uso de la medicina tradicional por parte de los habitantes de las comunidades negras, con tratamientos ancestrales relacionados con el uso de hierbas curativas como el matarratón, poleo, entre otras, que disminuyeron el número de contagios.

Pese a que los organismos internacionales y el sistema nacional de salud desmienten estas dos situaciones, las comunidades son optimistas frente a estas dos posibles causas de disminución.

Igualmente, podemos analizar que si bien estos territorios son ocupados primordialmente por población afrodescendiente (azul), se puede observar que como una constante el número de contagios de casos registrados sin pertenencia étnica (verde) disminuyó

respecto al primer informe, sin embargo en municipios como Buenaventura este indicador o determinante no se incluye, lo que hace más complejo el análisis para los investigadores y salubristas públicos para datos específicos de nuestra comunidad.

El confinamiento por el COVID - 19, ha empobrecido aún más a la población afrodescendiente de Colombia, multiplica el problema del racismo estructural que se vive en los territorios, en los cuales abunda la pobreza y, los problemas asociados a la pandemia, profundiza las inequidades pese a que, hasta el momento se han hecho inversiones gubernamentales, estas no han resuelto la situación, sumando a los fenómenos naturales que han ocasionado grandes estragos en municipios como San Andrés y Providencia, a causa del huracán Lotá, y las afectaciones e inundaciones producto de la temporada de lluvias que se presenta municipios del Chocó como

Riosucio, Lloró, Bagadó y Carmen de Darién, hechos que profundiza aún más la situación precaria del pueblo negro en el país.

A pesar de lo anterior, también son persistentes los retrasos en la llegada de resultados, éstas pueden tardar hasta 0,73 días más para el caso del Caribe, y 1.75 días más, respecto al interior del país, lo que dificulta aún más los cercos epidemiológicos y otro tipo de medidas para contener el virus.

Destacando además, que la situación de hospitales como el San Francisco de Asís en Quibdó y el San José de Tadó se le adeuda al personal asistencial entre 11 y 17 meses respectivamente, lo cual es una mayor debilidad del sistema y mayores complejidades en la atención, que se convierte en una constante en el Pacífico y el Caribe, pero también en toda la población afrocolombiana del país y, a su vez, ha puesto evidencia que las zonas periféricas del país y los asentamientos con alta población afrocolombiana e indígena son las más golpeadas por esta situación, no solo a nivel sanitario sino a nivel socioeconómico.

La crisis económica y la problemática de salud han agudizado el modus vivendi de las comunidades negras en el país, en las zonas pobladas y en los territorios rurales existe un detrimento sustancial de los ingresos de las comunidades y también de sus prácticas productivas, cabe resaltar que para el caso del Caribe hasta antes de la Pandemia la informalidad laboral era de 57% (DANE, 2020) y en el caso del Litoral Pacífico de hasta un 80% (Alvarado, 2020), pero que ante la situación y con los niveles de desempleo más altos reportados en este siglo, que alcanzan el 30.4% (DANE, 2020a), lo que permite entender que los niveles de informalidad pueden ser mucho más altos respecto a los nuestros y las comunidades étnicas, quienes son los que más apelan a este tipo de actividad económica ante la falta de oportunidades.



5. Homicidios y atentados: La “Nueva Normalidad” del Pueblo Negro en Colombia

Tras el acuerdo firmado entre el Gobierno Santos y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, hubo una disminución tanto de los homicidios como de las instigaciones por parte de los actores armados a la sociedad civil, del cual también pudimos disfrutar como pueblo negro, sin embargo, a medida que emergieron nuevos actores y se fueron fortaleciendo los existentes, con mayor número de tropas, la ocupación y disputas territoriales, sumado a la problemáticas del crimen organizado en las zonas de alta densidad poblacional, regresaron las masacres, los asesinatos selectivos y el resurgimiento de otros repertorios de violencia, hechos que hemos vivido desde la penetración del conflicto armado a nuestros territorios ancestralmente ocupados.

Esto mismo ha generado un avance sobre la presión de los líderes sociales, estableciendo una nueva modalidad de opresión, pues como lo explicamos en el informe semestral, el exterminio de líderes repite la antigua forma colonial de operar que fue adoptada por los grupos al margen de la ley, que nos permite generar un nuevo análisis, por una parte el asesinato de un líder desarticula el tejido social y disminuye la posibilidad que emerjan nuevos liderazgos o que estos sean funcionales a las demandas de los grupos ilegales; y por otra, generan el mismo miedo que una masacre sin poner los ojos de la opinión pública, las altas cortes y la comunidad internacional, siendo un modelo que se repite en todas las regiones de Colombia.

Esta situación genera una nueva dinámica territorial y una nueva forma de operar, que combinada con otras formas de violencia despojan a los cuerpos y territorios de la vida en comunidad y otras manifestaciones ideológicas afrocentradas. De esta forma, queremos adentrarnos en esta situación, a la que nosotros decidimos llamarle la “nueva normalidad”, puesto que



si bien para el resto del país está relacionada con las medidas para evitar el contagio de COVID - 19, para nosotros y nosotras la nueva normalidad se asocia con múltiples repertorios de violencia física y del exterminio sistemático, que se conjuga con el racismo estructural y la pobreza de nuestro pueblo.

5.1 Líder Social: Una Muerte Segura

El ejercicio del liderazgo social se ha convertido en un oficio de alto riesgo, las vulneraciones, castigos ejemplarizantes, asesinatos y atentados se han convertido en una constante, ser un líder social en Colombia verdaderamente es una muerte segura, pues es una lástima que defender una causa no hegemónica en este país, sea cargar con una lápida para muchos de nuestros compañeros y compañeras. Hechos desafortunados, que registran así nuestros investigadores de la siguiente manera:

- ◆ El 28 de Febrero, el señor **José Otilio Palacio Valencia**, líder comunitario de la comunidad de San Francisco, río Raposo en Buenaventura, fue asesinado después de desembarcar con su lancha en el muelle comunitario conocido como el Astillero, en el sector comercial del Piñal del Distrito de Buenaventura. Después de asesinarlo le robaron los motores de la lancha.

- ◆ El 18 de Febrero, el señor **Hito Rentería**, habitante del Consejo Comunitario del río Cajambre, en Buenaventura, fue interceptado en el mar por hombres armados que lo hirieron de gravedad y le hurtaron el motor y la lancha.

- ◆ El domingo 23 de Febrero, a las 9:30 a.m. el líder **Orlando Castillo** sufrió un atentado contra su vida en el barrio Kennedy, sobre la avenida principal de Buenaventura, cuando se dirigía a la oficina de CORHAPEP en el esquema de protección asignado por la UNP. El líder fue interceptado por 10 hombres que se movilizaban en 5 motocicletas, uno de los hombres disparó contra el vehículo al parecer con un revólver calibre 38.

♦ El 29 de Febrero, el señor **Aurelio Guerrero Araujo**, de 64 años de edad, murió cuando pisó una mina antipersona en la vereda Salisví (Pertenece al Consejo Comunitario Unión Río Chagüi), ubicada a una hora y media del casco urbano de Tumaco. En esta comunidad se han registrado también desplazamientos masivos. En lo corrido del año se han registrado tres casos en donde fallecieron personas por minas antipersona.

♦ El 24 de abril, fueron asesinados los líderes **Jesús Albeiro Riascos** y **Sabino Angulo** en presencia de la comunidad en Micay, municipio del Tambo. Ambos fueron ultimados en plena asamblea donde se discutían el alto riesgo de los líderes y las comunidades de la región. Las víctimas hacían parte del Consejo Comunitario Afro Renacer, según informó la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, y según los informes, fue una retaliación de las Disidencias de la FARC, según los victimarios, por su colaboración con el ELN.

♦ En la madrugada del 12 de Marzo de 2020, se presentó un incendio en el barrio Santa Fe, calle Bahamas Dos, ubicado en la comuna número 5 de Buenaventura, en el acto se afectaron 14 viviendas varias de ellas de líderes de sector, 6 de ellas completamente incineradas; 37 personas (incluyendo niñas y niños) fueron afectadas. Vale resaltar que este es el cuarto incendio que vive esta comunidad, la cual ha sostenido una lucha por permanecer en un espacio territorial donde el uso del suelo fue cambiando de manera inconsulta y hoy viven al asedio de la ampliación portuaria compartiendo el vecindario con el parque de contenedores TCBUEN.

♦ El Proceso de Comunidades Negras en Colombia informó que **Patrocínio Bonilla**, líder afrocolombiano en el Alto Baudó, Chocó, fue asesinado el día martes 11 de agosto en la quebrada Emparaidá, en la comunidad Santa Rita, municipio de Alto Baudó, Chocó. La organización explicó que “paramilitares de la zona retuvieron a Bonilla, junto a otras 15 personas, y posteriormente lo asesinaron”.

♦ De acuerdo con las primeras versiones, hombres fuertemente armados llegaron hasta la vivienda de **Edis Care**, ubicada en el Consejo Comunitario de la Larga y Tumaradó, municipio de Riosucio, departamento del Chocó; en la noche del 24 de agosto y procedieron a asesinarlo. Care era parte del Consejo Comunitario de La Larga, el cual ya había puesto varias denuncias sobre erradicaciones forzadas de cultivos de coca, además, de que las familias no contaban con alternativas para vivir dignamente, y según asegura la Comisión de Justicia y Paz ya son cerca de cuatro años de reportes a las autoridades, lo cuales no han tenido ningún resultado efectivo.

♦ El día 7 de diciembre de 2020, el líder social **Joaquín Antonio Ramírez** fue asesinado con varios impactos de bala, en la Vereda El Credo del Consejo Comunitario Pacífico Cimarrones del Corregimiento de Cisneros en el Distrito de Buenaventura.

Así mismo, de acuerdo con el registro de líderes sociales asesinados del Observatorio de Conflictividades de Indepaz ((INDEPAZ 2020), reportan 23 asesinatos contra líderes sociales, algunos ya mencionados otros apartes de este informe, registrando los siguientes nombres de nuestros compañeros y compañeras de lucha étnica y la defensa de la vida:

Nº	Nombre	Fecha	Municipio	Departamento
1	José Antonio Riascos	25/01/2020	El Tambo	Cauca
2	Segundo Martín Girón	1/02/2020	Tumaco	Nariño
3	Luis Mario Talagá Wallis	20/02/2020	Puerto Tejada	Cauca
4	Teodomiro Sotelo	17/04/2020	El Tambo	Cauca
5	Andrés Cansimance	18/04/2020	El Tambo	Cauca
6	Jesús Albeiro Riascos	22/04/2020	El Tambo	Cauca
7	Sabino Angulo	22/04/2020	El Tambo	Cauca
8	Gracelio Micolta Mancilla	17/06/2020	Guapi	Cauca
9	Armando Suarez Rodríguez	5/07/2020	El Tambo	Cauca
10	Nini Isadora Moreno	2/07/2020	Río Quito	Chocó
11	Paola Del Carmen Mena Ortiz	5/07/2020	El Tambo	Cauca
12	Elizabeth Melendrez	27/07/2020	San José de Uré	Córdoba
13	Patrocínio Bonilla	11/08/2020	En el Alto Baudó	Chocó
14	Edis Care Pérez	25/08/2020	Riosucio	Chocó
15	Juana Perea Plata	28/10/2020	Nuquí	Chocó
16	Audberto Riascos	1/11/2020	López De Micay	Cauca
17	Rocío Alomía Mantilla	1/11/2020	López De Micay	Cauca
18	Harlin David Rivas Ospina	30/11/2020	Quibdó	Chocó
19	Guildón Solís Ambuila	4/12/2020	Buenos Aires	Cauca
20	Joaquín Antonio Ramírez	6/12/2020	Buenaventura	Valle Del Cauca
21	María Adriana Díaz	16/12/2020	Buenos Aires	Cauca
22	Luis Alberto Anai Ruiz	27/12/2020	Tumaco	Nariño
23	Omar Moreno	28/12/2020	Tumaco	Nariño

5.2. Homicidios Desbordados: Escuadrones de la Muerte en Contra del Pueblo Negro



dicha información, nos permite entender que la persecución contra nuestros líderes es un dispositivo de opresión, que aumenta cooptación de nuestra autonomía, al igual que es una manifestación de la violación al Derecho Internacional Humanitario y nuestros derechos colectivos, que sigue engendrando más miedos que esperanza en nuestros territorios. Lo que legitima que los pueblos étnicos, siguen siendo las comunidades más perseguidas por la guerra, siendo el exterminio de nuestros liderazgos un instrumento violento que promueve el despojo y el alineamiento con las nuevas lógicas que quieren producir y reproducir los actores del conflicto en nuestros territorios.

Las zonas que generan mayor preocupación son los departamentos de Cauca y Chocó, con 13 y 5 líderes asesinados respectivamente, sin dejar de exponer que el Litoral del Pacífico en general vive momentos de incertidumbre propios a los de la apertura de este nuevo milenio. Analizando que éstas son zonas con una alta presencia de territorios ocupados forzosamente por nuevas estructuras o grupos paramilitares, ocupadas

anteriormente por las FARC; lo que permite entender, que los móviles se asocian taxativamente con las disputas territoriales por el control de cultivos ilícitos, rutas del narcotráfico o minería ilegal. En otras palabras, se traduce que las disputas donde quedan en medios nuestros líderes sociales, son las zonas donde las estructuras tienen sus fuentes de financiación, que utilizan estos enclaves productivos ilegales para el fortalecimiento económico, bélico y militar de sus organizaciones.

Pero si hacemos el mismo ejercicio en todas las zonas donde nuestros líderes y lideresas son amenazados o declarados objetivo militar, se relaciona con las zonas de influencia del cultivo y tráfico de estupefacientes, minería ilegal u otras actividades productivas legales, como el caso de la caña de azúcar, ganadería, puertos marítimos u otro tipo de megaproyectos, lo que deja en evidencia, que el despojo y el surgimiento de repertorios de violencia, están estrechamente vinculados con los enclaves económicos legales o ilegales del país.

En esta nueva oleada de guerra, que cuenta con la complacencia de los mismos agentes del Estado, se construyen nuevos corredores de la muerte, donde se asesina y se dinamiza esa "nueva normalidad" violenta, que aumenta las situaciones complejas y las realidades asociadas a la muerte y la vulneración de los Derechos Humanos. En el informe pasado nos concentramos en los municipios de Quibdó y Cartagena, que siguen en una situación de seguridad compleja, pero para este informe nos incorporamos otras zonas como Cauca, Valle del Cauca y Nariño, donde se puede afirmar que son los principales focos de violencia del País. No es gratuito que donde mayor concentración de población negra e indígena, sean los puntos calientes del conflicto armado, al ser "territorios vaciados" y fundamentalmente colonizables.

De acuerdo al informe del Instituto Nacional de Medicina Legal, de "Violencias Fatales y No Fatales según año y sexo de la víctima. Por ejemplo, en el comparativo marzo 25 a agosto 25, años 2019 y 2020", ha aumentado en 2020 un 90,1% en homicidios de hombres, representado en 89 muertes; y en un 30% en mujeres con un número mayor de poblaciones étnicas con respecto al 2019. Sin embargo, cuando nos concentramos en las regiones, vemos un aumento dinámico de homicidios, no es gratuito que zonas de alta negra como el Cauca, Chocó, San Andrés y Bolívar, sean las zonas con mayores tasas de homicidios en el país. Tal como se representa en el siguiente cuadro:

Aumento de Homicidios respecto a 2019

Departamento	Homicidios hombres	Homicidios mujeres	Total
Cauca	20	8	28
Chocó	31	2	33
San Andrés	3	0	3
Bolívar	21	0	21
Nariño	2	-10	2

Fuente: Medicina legal (2020a)

Aunque en el resto del país hubo una disminución de homicidios respecto a 2019, para el caso de los las zonas negras a excepción del Valle del Cauca, aumentaron los homicidios, preocupando sobre todo, la situación de Cauca y Chocó, donde la presencia de los actores del conflicto armado y la lucha por el control territorial de las zonas dejadas por las FARC, son las regiones de mayor vulnerabilidad, sumados a los altos índices de cultivos ilícitos y tráfico de estupefacientes en las zonas ancestrales de comunidades negras, que es el causante de las violencias en nuestras localidades.

Pero para evidenciar lo que sucede en nuestros territorios y las narrativas de esta violencia exacerbada hacia nuestra comunidad, registrado por nuestro grupo de investigadores, quienes realizan una mirada general de la situación en el segundo semestre de 2020:

Para el mes de Julio, logramos rastrear 27 asesinatos con arma de fuego contra hombres afrodescendientes. En los territorios de Chocó, Buenaventura, Guajira, Barranquilla, San Andrés Islas, resaltamos en este mes el asesinato del líder social Armando Suarez Rodríguez en el Tambo Cauca.



En el mes de agosto se presentaron 28 homicidios en contra de hombres pertenecientes al Pueblo Negro, todos con arma de fuego, estas son las cifras por departamento: Valle del Cauca (Cali- Buenaventura) registró 10, en donde 5 de esos hechos fueron en Buenaventura; Nariño (Tumaco-Barbacoas) con 8 homicidios en el municipio de Tumaco, 1 registró del municipio de Barbacoas; Cauca 3 homicidios; Bolívar 3 homicidios; Magdalena 1 homicidio, Atlántico 1 homicidio y el departamento del Chocó 2 homicidios.

En el mes de septiembre de 2020, se presentaron 41 homicidios en contra de hombres pertenecientes al Pueblo Negro, todos con arma de fuego, y en total desprotección, por consiguiente resaltamos y exponemos la cantidad de homicidios, para Este mes por departamento: Valle del Cauca (Cali-

Buenaventura) registró 14 Homicidios, en donde 8, fueron perpetrados en Buenaventura, Nariño (Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, El Charco e Iscuandé) con 8 homicidios, Cauca 6 homicidios, Magdalena 1 homicidio, Bajo Cauca Antioqueño 2 homicidios, San Andrés y Providencia 2 homicidios, Chocó 4 homicidios, Bogotá 1 homicidio, Bolívar 1 homicidio.

El 01 de noviembre del 2020, en la vereda de Santa Cruz, Consejo Comunitario de El Playón, municipio de López de Micay, costa pacífica del Cauca fueron asesinadas **Rocío Alomía Mantilla** de 31 años y **Audberto Riascos** de 60 años; un joven resultó herido de gravedad. Los hechos ocurrieron al oponerse al fusilamiento del joven quien fue señalado de cometer un abuso sexual y que según los actores armados debía ser castigado con la muerte.



◆ El día 3 de noviembre de 2020, fue asesinado con varios impactos de arma de fuego **Cristian Andrés Estrella Riascos**, en Sabaletas, zona rural del Distrito de Buenaventura Valle del Cauca. De acuerdo con el testimonio de habitantes de la comunidad, hombres encapuchados ingresaron disparando al lugar, asesinaron a la víctima, incineraron tres motocicletas, se robaron una lancha comunitaria y dejaron panfletos, donde anunciaron su presencia y permanencia en el territorio.

◆ El día 4 de noviembre del 2020, en el barrio San Martín, sector de la calle Pedro Arrízala, perteneciente a la Comuna Dos del municipio de Tumaco, fue asesinado **Nelson Roberto Miranda Quiñones** de aproximadamente 30 años de edad con arma de fuego.

◆ El día 4 de noviembre de 2020, el cuerpo de un hombre de aproximadamente 35 años fue hallado sin vida y con disparos de arma de fuego, la víctima permanece aún sin identificar, aunque manifiestan que al parecer tenía problemas mentales.

◆ El día 6 de noviembre, fue asesinado con arma de fuego **Misael Mosquera Hurtado**, mientras caminaba por un sendero peatonal de la vía La Cordialidad de la ciudad de Cartagena, cuando fue abordado por dos hombres que se movilizaban en una bicicleta y uno de ellos le propinó varios disparos. La víctima era de Buenaventura, Valle del Cauca.

◆ El día 7 de noviembre, fue hallado muerto en inmediaciones de la vereda Quebrada Andrea, sector Las Minas, **Fabían Villa Cárdenas** de 43 años. Según las fuentes, el hombre fue asesinado con arma de fuego mientras se encontraba realizando labores agrícolas en una parcela. Personas de la comunidad lo trasladaron en un burro hasta el puesto de salud de Mingueo, Dibulla, pero al llegar ya no tenía signos vitales.

Según los hechos Hombres armados intentaron llevarse al joven, señalándolo de haber abusado sexualmente de una mujer y por dicha razón debía ser castigado con la muerte. En el hecho se opusieron algunas personas y fue en ese momento en que se llevó a cabo el doble asesinato.

◆ El día 2 de noviembre de 2020, fue asesinado un hombre con arma de fuego, en el barrio Mis Esfuerzos, municipio de Quibdó, departamento del Chocó, en el mismo hecho resultó gravemente herido otro hombre, de quien tampoco se obtuvo información personal.

◆ El día 7 de noviembre de 2020, fue encontrado un hombre asesinado con arma de fuego, en el barrio Alfonso López de la ciudad de Quibdó, en el departamento del Chocó.

◆ El día 8 de noviembre de 2020, fue asesinado con arma de fuego, un hombre, en el barrio El Poblado de la ciudad de Quibdó, en el departamento del Chocó

◆ El día 10 de noviembre de 2020, **Stiven Martínez** recibió un disparo en la cabeza, mientras se movilizaba en una motocicleta en la ciudad de Quibdó Chocó, lo cual le produjo la muerte el día 11 de noviembre en un centro asistencial de Quibdó.

◆ El día 6 de noviembre de 2020, fueron asesinadas dos personas en la vereda del Piñal, Consejo Comunitario de Las Varas, municipio de Tumaco, departamento de Nariño; se desconocen sus datos y su género.

◆ El día 11 de noviembre fue asesinado el señor **Maicol** de aproximadamente 39 años de edad en la comuna 5 en el barrio la 40 recibiendo varios impactos de balas de arma de fuego.

◆ El día 11 de noviembre de 2020, fue asesinado con arma de fuego, un hombre, en el barrio Yesca Grande, calle 24 entre las carreras 4a y 5a, en el centro de la ciudad de Quibdó-Chocó.

◆ El día 11 de noviembre de 2020, en el sector de la huaca en la vía que comunica con el corregimiento de Villa Gorgona con el municipio de Candelaria fue hallado el cuerpo de un hombre envuelto en una sábana y cubierto por varias ramas. La víctima, quién registra una herida por un golpe con objeto contundente en la cabeza, es un hombre de tez afro descendiente que vestía un pantalón de color azul oscuro y una camisa negra al igual que el que porta otros elementos de valor como un reloj.



Estos escuadrones de la muerte que se disfrazan con múltiples caras, son ejecutores del exterminio sistemático de nuestra comunidad, una situación que nos aqueja en toda la geografía colombiana, que configura un gran reto para validar los mecanismos de autoprotección comunitaria pues ante la ausencia del Estado y la Fuerza Pública, es fundamental generar acciones que impidan que estos hechos sean una constante para nuestro pueblo. Sin dejar a un lado, que nuestros hombres y mujeres están engrosando las filas de estas estructuras ilegales organizadas o de delincuencia común, las cuales nos arrebatan sistemáticamente la vida de los nuestros.

5.3 Masacres: Recordando un Doloroso Pasado

Tras varios episodios aislados de masacres en todo el país, en la actualidad y ante la situación de violencia sistemática contra los líderes sociales y población civil, que se pensaba que se aproximaba a una nueva configuración de la guerra, nuevamente emergen las masacres como un ejercicio de intimidación, ajuste de cuentas y castigos ejemplarizantes. Hasta el 31 de diciembre de 2020, han sido asesinadas 344 personas en 80 masacres (Indepaz, 2020), una cifra que denota el desprecio por la vida de los actores del conflicto y la baja presencia institucional, esto indica que hay 1,7 masacres y mueren 6,8 personas semanalmente por esta modalidad, es decir que muere casi una persona diaria.

Esto nos permite entender que, aunque una masacre hace mucho ruido ante la comunidad internacional, estas son desestimadas por el Gobierno, quienes argumentan que son "homicidios colectivos" y no masacres, lo que discursivamente es reproducido en el imaginario colectivo nacional. Lo cual preocupa seriamente a los miembros de los movimientos sociales y a otros actores, que como nosotros defienden todas las manifestaciones de vida. A continuación registramos algunos hechos, que son un doloroso recuerdo de nuestro pasado reciente:

◆ El 26 de abril, siendo aproximadamente las 9:00 p.m., una hora después de que la guardia cimarrona levantara el control territorial para prevenir la propagación del COVID - 19 de la vereda Chambimbe, en el Municipio de Buenos Aires, Cauca, hombres fuertemente armados irrumpieron en la vereda en el sector el Alto. Los hombres accionaron indiscriminadamente sus armas de largo alcance contra las personas, dejando un saldo de 3 personas muertas y 4 heridos, acto seguido lanzaron dos granadas que afortunadamente no dejaron pérdidas humanas. Días antes circuló un audio por redes sociales donde las FARC amenazaron varias comunidades entre ellas la vereda Munchique y los declaran objetivo militar por irrumpir el aislamiento obligatorio. Posterior a la masacre, circuló un panfleto donde las FARC se atribuyen este hecho, y manifiestan que es solo el comienzo, que siguen siendo objetivo militar las personas que no cumplan con el aislamiento preventivo obligatorio.

◆ El 25 de abril en la comunidad de San Juan de la Costa, Territorio del Consejo Comunitario de ACAPA, municipio de Tumaco, fueron encontrados enterrados los cuerpos de cinco hombres, 4 de ellos naturales de Tumaco y el quinto al parecer de nacionalidad ecuatoriana. La exhumación de los cuerpos se realizó el 25 de Abril, pero las autoridades manifestaron que se tenía conocimiento que la masacre ocurrió aproximadamente una semana antes.



◆ El día 20 de septiembre de 2020, municipio del Charco departamento de Nariño, **Fabián Olave Estupiñán** de 23 años, **Orlindo Cuero Castillo** de 26 años, **Cristian Miranda** de 29 años y **José Erney Miranda Valencia** de 35 años, fueron masacrados después de haber sido sacados a la fuerza de sus hogares. Según el alcalde del Charco, Víctor Cándelo, el hecho se habría registrado alrededor de las 6 de la tarde.

◆ El día sábado 26 de septiembre de 2020, de acuerdo con Indepaz, sujetos desconocidos asesinaron a tres personas en el barrio Horizonte, en el sector conocido como “El Playón” en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó. De acuerdo con imágenes difundidas en redes sociales, los autores del crimen abordaron a las víctimas en el balcón de una vivienda.

◆ El día 5 de noviembre de 2020, en la vereda de Robles, Consejo Comunitario Las Varas, municipio de Tumaco departamento de Nariño, fueron asesinadas 5 personas de las cuales, se desconocen sus edades y su género.

◆ El día 13 de noviembre del 2020, fueron asesinados tres miembros de una familia: padre, madre e hija, en zona rural Tierralta, en el sur de Córdoba. Las víctimas son identificadas como **Tomás Correa**, padre; **Unilda Díaz**, madre, y **Luisa Fernanda Correa Díaz**, hija y se sospecha que hayan sido asesinados por grupos armados que permanecen en la zona.

◆ El día 21 de diciembre, en el barrio Las Malvinas, sector Avenida del Río, en Santa Martha, fueron asesinadas con arma de fuego tres personas identificadas como **Pedro Torres Velásquez** de 20 años, **Breiner Escobar** y **Ana Paulina Acosta**, mientras departían fuera de una tienda.

◆ El día 28 de diciembre, en la vereda Quebrada Honda del municipio de Montecristo, al sur de Bolívar, fue asesinada Rosa Amalia Mendoza Trujillo, excombatiente de las FARC y quien trabajaba en la Asociación de Vivienda Agraria y Ambiental del Sur de Bolívar. Su cuerpo fue hallado junto al de otra persona sin identificar y a pesar de que cuando se reportó el caso notificaron una masacre de cinco personas (incluida la hija de cuatro años de la mujer), el 31 de diciembre se

conoció que solo se encontraron dos cuerpos. La niña sobrevivió y la hermana de la víctima, quien al parecer se encuentra en estado de embarazo, está desaparecida.

◆ El día 30 de diciembre de 2020, el Alcalde Distrital encargado de Buenaventura, Mauricio Aguirre Obando, junto con el secretario de gobierno Ulpiano Riascos, denunciaron el asesinato de 6 personas a causa del enfrentamiento entre estructuras al margen de la ley que delinquen en la jurisdicción del Distrito Buenaventura. Las personas asesinadas respondían a los nombres de Víctor Alfonso Rentería Torres, Jeferson Fajardo Riascos, Dennis Mauricio Sánchez Ortiz, Donald Liguí Rentería Riascos y Jhon Andres Riascos Aguiño.

De acuerdo con el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz de 91 masacres 41 se han presentado en territorios étnicos dejando un saldo un saldo de 140 víctimas que representan el 41,8%, lo que presume que el ataque a nuestras comunidades es recurrente, pero además, solo después de Antioquia con 21 eventos, aparece Cauca con 14 eventos y Nariño con 9, 4 en Valle del Cauca y Bolívar, sumando 3 en Chocó y Córdoba, con ello se puede observar que los territorios de comunidades negras e indígenas, muchas de ellas perpetradas en Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas, que coinciden con los lugares con mayores tasas de homicidios y asesinatos a líderes sociales, como zonas rurales Tumaco, Jamundí, Alto Baudó, Puerto Tejada, Buenos Aires o El Tambo, de acuerdo con las pesquisas de nuestros investigadores de base, 11 de estas masacres se presentaron en territorios colectivos de comunidades negras o en territorios con una población mayoritariamente negra. Tal como explica esta activista del Valle del Cauca, quien también es investigadora y académica:



Existe una relación directa entre lo que sucede con los líderes, los homicidios, las masacres y las violaciones de derechos humanos, si usted se pone a comparar donde se ubican los megaproyectos, donde se ubican las zonas coccaleras y donde se ubican los conflictos más grandes de tierras, le arroja datos aterradores. La violencia se trasladó del centro a la periferia, porque cuando se va a Antioquia, Chocó o Valle del Cauca, son zonas en disputa o con los actores del conflicto o con los terratenientes, los puertos y otras zonas de importancia para el capital.

Tampoco podemos decir que las masacres están todas asociadas a esta situación, en muchos casos se determina por ajustes de cuentas o situaciones de conflictos internos, pero lo que sí es evidente que es una práctica asociada al control territorial, lo que permite entender que la cuestión se asocia con la ocupación de tierras rurales o territorios urbanos, podríamos decir que si existe una relación implícita entre lo geográfico siempre, que determina relaciones de poder, y las masacres son un castigo ejemplarizante para muchas comunidades, especialmente para las que se oponen a este tipo de situaciones. (Activista Étnica del Valle del Cauca, comunicación personal, 2020)

De acuerdo a lo que plantea la activista vallecaucana, existe una implícita relación entre la violencia y los enclaves productivos legales e ilegales, el control espacial de los territorios, pero también el control violento de nuestros cuerpos negros, que establece un orden jerárquico entre los actores armados y la población civil. Estas determinantes se relacionan directamente con las masacres, puesto que este tipo de prácticas, sumadas a la intimidación y asesinato de líderes sociales, solo pretende una desocupación de zonas de alto valor.

Las "vidas negras despojadas" no solo se despojan desde lo físico, también desde lo psicológico, así se relaciona con los "territorios vaciados" el concepto acuñado por la intelectual negra Aurora Vergara, que explica lo siguientes:

Hablo de territorios vaciados para comprender la configuración de territorios donde la colonización, la explotación, la violencia, el destierro, las políticas para el desarrollo, y las resistencias por la liberación coexisten cubiertos por el manto de las narrativas de subdesarrollo, marginalidad y barbarie. Estos conceptos pueden ser útiles para pensar regiones, como el Chocó, que se han representado económicamente como pobres, racialmente como Negras/Afrocolombianas e Indígenas, en términos de género como territorio virgen, pendiente de exploración, y socioculturalmente como retrasado. Estas representaciones se extienden a los seres humanos que las habitan y, en ocasiones, no se cuestiona la validez de estas grafías, reproduciendo así prejuicios y estereotipos que impactan las narrativas e imágenes étnico-raciales. (Vergara Figueroa, 2014)

Esto reafirma nuestra tesis del racismo desde lo estructural y lo estructurante del informe semestral, pues para el caso de las comunidades negras se construyen dos imaginarios, el primero de que son tierras colonizables ante la falta de agencia para afrontar la gestión del territorios, pero a la vez las comunidades son expulsadas y despojadas de sus territorios y sus vidas ante la supuesta carencia de poder gestionarlo, que les hace pensar a las mismas que son realmente colonizables.

De esta forma, las masacres se configuran en un escenario propicio para el despojo que acaba con la vida en comunidad, que permite que se presenten desplazamientos masivos y no solo permite que el territorio sea "vaciado" como explica Vergara, sino también despojado por los colonizadores y mercaderes de la muerte, esto establece también una relación con la lógica paraestatal, que visualiza en la violencia sus mejores armas para vaciar el territorio, siendo un doloroso recuerdo de nuestro pasado más actual.





6. Desplazamiento: Una nueva oleada de casos masivos y muchos obstáculos en la atención.

El desplazamiento es un fenómeno que aqueja a las comunidades rurales y urbanas, un fenómeno que pensábamos que no nos iba a tocar con la Firma de los Acuerdos de la Habana, pero ha regresado para despojarnos de nuestras tierras y nuestro “Vivir Sabroso”, el desplazamiento es un fenómeno que deteriora nuestro tejido social, construido por nuestros ancestros, que rompe con la continuidad de nuestra vida en comunidad. El recrudecimiento de la guerra, hace que emerjan nuevamente diferentes repertorios de violencia, que contribuyen a dos cosas: el miedo y el desplazamiento forzado o forzoso. El despojo es una causa taxativa de la realidad del pueblo negro y la violencia contribuye enormemente a esta situación, pensamos por mucho tiempo que esto no sucedería de nuevo, sin embargo, es se ha recrudecido en estos últimos años.

De esta forma parafraseamos algunos conceptos que son útiles para comprender este fenómeno:

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), organización pública dedicada al análisis historiográfico del conflicto armado en Colombia, plantea que el fenómeno del desplazamiento no puede ser tomado exclusivamente como efecto colateral de los sesenta años de conflicto armado que ha sufrido el país, sino que también se suman motivaciones económicas y políticas. En este punto, es pertinente diferenciar entre los tipos

de desplazamiento, para ello Cruz (2006) realiza un análisis tipológico teniendo en cuenta dos variables, según número de víctimas y el nivel de amenaza. Según el número de personas desplazadas, se pueden categorizar en tres sub-variables: éxodos campesinos, desplazamientos familiares y desplazamientos individuales. Según el tipo de amenaza, cuando esta es directa se distingue con el término de desplazamiento forzado, pero cuando se desprende de una situación indirecta en la que se ve amenazada la comunidad, se configura en desplazamiento reflejo, también llamado desplazamiento forzoso, es decir; cuando el sujeto sin recibir amenazas directas, siente que su vida corre riesgo, por lo que migra hacia otras zonas (Perea-Garcés 2020).

Esto implica entender que el desplazado hoy en día no es solo un sujeto social, sino también económico, político y de los movimientos sociales en sí. El desplazado, con el tiempo, ha aprendido a vivir en medio de sus penas, pero lo trágico de su vida, depende fundamentalmente de una relación de apego entre su tierra y sus prácticas ancestrales, las cuales lleva a los territorios ocupados actualmente, pero que finalmente ocupa lugares empobrecidos o zonas de alta vulnerabilidad, que los deja sumergidos en una pobreza absoluta. Nosotros debemos entender que es fundamental establecer una relación directa entre lo que vive, o le tocó vivir, para entender la gravedad de lo que pasa con nuestra gente y sentir empatía por nuestros hermanos y hermanas.



De acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA) y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, (CODHES) 20.231 personas afro-colombianas y 10.036 indígenas han sido desplazadas hasta el primer semestre de 2020 (Contagio Radio, 2020). Por su parte, Human Rights Watch, afirmó que desde 2017, al menos 300.000 familias se han desplazado de sus hogares como resultado de la violencia vinculada con el conflicto armado colombiano. Aproximadamente el 60% pertenecían a comunidades indígenas o afrocolombianas (Human Rights Watch, 2020).

De esta forma, dolorosamente retrató nuestro equipo de investigadores estos hechos, que marca un despojo sistemático de nuestras vidas negras y nuestros territorios, porque el territorio siempre “se ama y se defiende”, pero a causa de la violencia debemos de dejarlo:

Los desplazamientos forzados en Tumaco, Nariño, siguen siendo funcionales a la estrategia de control territorial por parte de los grupos armados. A mediados de enero de 2020, un enfrentamiento armado provocó el desplazamiento masivo de las comunidades de San Pedro y Honda. El Consejo Comunitario del Río Chagüi, ubicado en zona rural del municipio de Tumaco; manifiesta que cerca de 4.000 mil personas se desplazaron a zona urbana de Tumaco en busca de refugio (PCN 2020b). El riesgo de desplazamiento en la zona sigue siendo inminente y el total de familias desplazadas no han podido regresar al Consejo Comunitario por falta de garantías, esto agudiza la situación humanitaria de estas familias y del municipio en general en el contexto de la pandemia. Es urgente hacer seguimiento a este caso y pensar en un plan de atención para la población desplazada en el marco de la pandemia (PCN, 2020b).

El 24 de abril, aterrados por el asesinato de los líderes Jesús Albeiro Riascos y Sabino Angulo en presencia de la comunidad en Micay y la amenaza a 3 líderes más, 80 personas de las veredas Agua Clarita, Nayita y Zabaletas fueron forzadas al desplazamiento. Las personas que abandonaron la vereda fueron interceptadas por el grupo armado autodenominado “Carlos Patiño,” los cuales montaron un retén ilegal a la altura de la Vereda Agua Clarita e impidieron el desplazamiento de las personas, argumentando que “en la lista para asesinar había 30 personas más, y que el resto podía regresar a sus casas, pero que si se desplazaban no podían retornar a los territorios”. (...)



La Defensoría del Pueblo alertó sobre la situación de riesgo que enfrentan cerca de 10.491 habitantes de la zona rural del municipio de Argelia "ubicada en los corregimientos El Sinaí (2.177 Habitantes), Puerto Rico (1.635 Habitantes), El Plateado (5.549 Habitantes) y La Emboscada (1.130 Habitantes), debido a la disputa violenta de grupos armados ilegales (PCN, 2020b).

♦ En la madrugada del lunes 27 de julio, después de la masacre de tres personas en la Vereda la Cabaña, corregimiento Versalles, del municipio San José de Uré, sur de Córdoba, se desplazaron 50 familias hacia el casco urbano.

♦ El día 7 de agosto de 2020, entre las veredas el Porvenir y la Esperanza, en el municipio de Buenos Aires departamento del Cauca, se presentó un enfrentamiento

entre las estructuras Jaime Martínez y Nueva Marquetalia de las Disidencias de Las FARC

♦ El 24 de noviembre se conoció el caso de desplazamiento forzado de Marcelo Viáfara García y su familia, conformada por su esposa, cinco hijos y él. Marcelo era líder social de la mesa de víctimas y el consejo La esperanza del municipio La tola en Tumaco, Nariño; éste fue amenazado de muerte y debido a ello se trasladó a Cali, sin embargo, allí también se ve perseguido por lo que decide desplazarse como última medida a la ciudad de Bogotá. Estos casos, solo demuestran que la soberanía nacional no la ejercen los agentes de Estado, ya que estas zonas son controladas por los actores del conflicto, teniendo una baja presencia de Fuerza Pública, quienes ejercen dicha soberanía

son los actores armados, ellos controlan la vida de los nuestros, establecen que se puede o no hacer en nuestros propios territorios, y el miedo se apodera de nosotros, a tal punto que decidimos abandonar lo que más queremos: nuestro propio territorio y las relaciones sociales, ancestrales y culturales que habitan en él. Pero estos casos son los visibles, pues los desplazamientos por familias y por individuos aumentan el número de víctimas de este flagelo

Sin embargo, el suplicio de nuestra gente no termina ahí, cuando la población desplazada llega a los lugares de recepción, especialmente a las ciudades donde espera atención por parte del Estado para la atención inicial, se encuentra con un panorama aún más desalentador, tal como lo explica esta líder juvenil, activista de nuestra organización en la ciudad de Bogotá:

La situación de desplazamiento en Bogotá es muy grave, llegan familias hasta de 6 integrantes, por amenazas en sus territorios, y aca es un suplicio para ellos, pues no encuentran nada de lo que dice que les provee la Unidad de Víctimas y los entes que apoyan a esta población. La atención y reparación integral es una mentira, se encuentran con muchos obstáculos para recibir la ayuda, que si se registraron en una parte no la atienden, que le dicen que vaya a un lugar y después de una larga fila le dicen que debe ir a otro lugar, etc. Por ejemplo, acompañe a una familia de que provenían de Tumaco, nos enviaron de un lugar a otro, de la Personería para otro lugar, de ahí para la Unidad de Víctimas, y espere y espere.

Uno va a perder la plata de los pasajes y a perder el tiempo. En mi caso me demoraron 5 meses para registrarme en el SISBEN, te dan una ayuda limitada que no alcanza para pagar el arriendo y te dan un mercado, y te sueltan a tu suerte, y a esperar otros 5 meses espera que le den otra ayuda que es un mercado apenas. Otra situación es encontrar un cupo en el colegio, hay muchos derechos violados juntos. Sentimos que nosotros nos revictimizan en cada momento y no recibimos el trato uno se merece después de un hecho tan difícil como el desplazamiento y muchas veces nos encontramos con situaciones aún más difíciles cuando llegamos a ciudades como Bogotá, Medellín o Cali. (Lideresa juvenil PCN Bogotá, comunicación personal, 2020)

Lo que plantea la joven lideresa, es una muestra de la violencia ejercida con nosotros cuando nos encontramos en una situación de desplazamiento, pasamos de la violencia física y material a la violencia simbólica que ejercen los entes encargados de atender y reparar la población víctima, que corresponde 1.149.434 (UARIV, 2020), lo que indica que el 13% de la población víctima del país se reconoce como Negro, Afrocolombiano, raizal

O Palenquero, y que en muchos casos no se registra por su identidad étnica y que tampoco recibe atención desde el Decreto Ley 4635 de 2011, el cual construimos colectivamente y fuimos artífices del muchas de las decisiones que se tomaron en el marco de la Ley, como pasó con la compañera Francia Márquez en 2015 cuando solicito ser incluida como víctima en la prerrogativa especial de nuestra comunidad y que tuvo que pedirle a quien la atención que la incluyera en el marco del decreto. Lo que indica que es probable que el número de desplazados por pertinencia étnica supere el porcentaje de víctimas reconocidos por el Registro Único de Víctimas, pero también evidencia el desconocimiento del enfoque étnico en la atención y reparación.

Pero esto es solo uno de los problemas, pues nuestros hermanos que han sido desplazados y que aumenta exponencialmente con los años, es más complejo recibir la atención como desplazado interno. Los obstáculos con los que se encuentran a veces los hacen desistir de su interés de poder recibir dichas ayudas, o tal como lo menciona la lideresa, es más el tiempo y el dinero que se ocupa que la ayuda en sí, sin contar que no reciben acompañamiento de ningún tipo y terminan organizaciones como la nuestra ocupándose de realizar dicho proceso que es una responsabilidad de las instituciones estatales, pero que hacemos de la mejor manera en medio las limitaciones. Con esto queremos evidenciar que no solo el desplazado negro, sufre las afectaciones y las dolencias del conflicto en sí mismo, también la atención en el lugar de recepción se vuelve tan compleja y violenta como el hecho victimizante. Sin embargo seguiremos aportando desde nuestras limitaciones a nuestros hermanos y hermanas que llegan y son desprovistos de garantías y atención. Pero también queremos poner en evidencia la fragilidad de los entes encargados de atender a la población desplazada y víctima, pues esto no solo sucede con nuestra población, sin dejar de decir, que los nuestros son víctimas del racismo institucional y estructural.



7. Amenazas y violaciones a nuestra autonomía: Repertorios de violencia a la orden del día

Nuestro proyecto colectivo está cimentado en nuestra autonomía y las decisiones que tomamos en medio de las necesidades que tenemos para fundamentar nuestro “vivir sabroso”, desde ahí abordamos nuestro modelo de bienestar y fortalecemos nuestras prácticas ancestrales y culturales. Sin embargo, esta se ve amenazada constantemente por los actores del conflicto y los intereses económicos y políticos de otros actores, lo que no permite que avancemos a nivel social, económico y sobre la gestión del territorio.

Entre desapariciones, intimidaciones, situaciones conflictivas, castigos ejemplarizantes y otras situaciones, nuestra identidad se ve amenazada por distintas lógicas diferentes a la que hemos construido colectivamente, propuesta en la Ley 70 de 1993, desde otras normas y políticas por las que hemos luchado desde que nos consolidamos como pueblo étnico, amenazando nuestro sentipensar con la tierra. El resultado de esto en el tiempo, se ve amenazado por los repertorios de violencia tal como el equipo lo registra:

Lugar y Fecha	Tipos de hechos victimizantes	Hecho
Quibdó, 25 de Julio de 2020.	Hostigamiento Amenazas	El día 25 de Julio de 2020, en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó, una madre desesperada, decide denunciar a través de las redes sociales, las amenazas e intimidaciones que aquejan a su hijo Álvaro, quién ejerce como médico en la ciudad de Quibdó. Ella manifiesta que hombres fuertemente armados han estado hostigando a su hijo por la tierra del lugar en el que vive. La mujer clama ayuda urgente, afirmando que las autoridades no han realizado nada al respecto
Riohacha, 27 de Julio de 2020.	Amenaza Intimidación	El día 27 de julio de 2020, Maryoy Freile Palmesano, lideresa y representante legal de la Organización Afrodescendiente Matamba, recibió una amenaza alrededor de las 6:00 a.m. por haber declarado sobre el estado de la entrega de las ayudas humanitarias por la situación del Covid19. Dos sujetos que se transportaban en motocicletas, le manifestaron que tenía hasta el día 31 de julio del presente año para retractarse sobre las declaraciones dadas.
Cali, 22 de Agosto de 2020.	Amenazas	El día 22 de agosto de 2020 tras denunciarlos hechos ocurridos contra los adolescentes del barrio Llano Verde, las familias de los jóvenes denuncian amenazas en su contra.
Tumaco, 22 de Agosto de 2020	Amenazas	El día 22 de agosto tras denunciar los hechos ocurridos en la vereda de la Guayacana, municipio de Tumaco, departamento de Nariño, María Magola Canticus denunció amenazas en su contra y de sus hijas, amenazas que refieren que debe de irse de la zona, si no quieren ser asesinadas, como fueron asesinados sus familiares.
Nariño, Agosto de 2020.	Intimidación	En el mes de agosto de 2020, circularon varios panfletos en el departamento de Nariño dirigidos supuestamente por las Águilas Negras amenazando a toda la población que según suponen ellos es de izquierda.

Lugar y Fecha	Tipos de hechos victimizantes	Hecho
Guapi, 1 de Septiembre de 2020.	Desaparición Intimidación	El día 1 de septiembre de 2020, hombres fuertemente armados, llegaron hasta la vereda de Bella Vista del Consejo Comunitario Guapi Abajo y se llevaron a un miembro de la junta del Consejo Comunitario Leoncio Sinisterra de 44 años de quién aún hasta la fecha no se sabe nada, las comunidades temen y rumoran sobre su posible asesinato.
Buenaventura, 11 de Septiembre de 2020.		La Personería Distrital de Buenaventura, informó sobre la desaparición de seis jóvenes, los cuales, salieron el día viernes 11 de septiembre del 2020, al sector del Río Naya a una reunión, al siguiente día se comunicaron con sus familiares, pero desde entonces se desconoce su paradero.
Buenaventura, 26 de Septiembre de 2020.	Intimidación Secuestro Desapariciones	El día sábado 26 de septiembre de 2020, hombres armados y encapuchados sin identificar, llegaron a la vereda de Raposo donde dispararon contra la comunidad, y se llevaron a tres jóvenes; posteriormente ingresaron sujetos identificados como ELN y se llevaron a una joven de la cual se desconoce su paradero, al igual que se desconoce el de los otros jóvenes.
Tumaco, 16 de Julio de 2020.	Enfrentamientos	El día 16 de julio de 2020 en el municipio de Tumaco departamento de Nariño, se registró un fuerte enfrentamiento con disparos en el barrio Ciudadela 2000; dejando como resultado varios civiles y policías heridos. El hecho se presentó después de que desconocidos atacaran a los patrulleros, de igual manera, se reportó una fuerte detonación detrás del CAI cercano a la zona.
Buenaventura, 23 de Julio de 2020.	Enfrentamientos	El día 23 de Julio de 2020, las comunidades del corregimiento de Bazán zona rural de Buenaventura, se han visto en riesgo debido a los constantes enfrentamientos entre grupos armados legales e ilegales.

Lugar y Fecha	Tipos de hechos victimizantes	Hecho
Riohacha, 11 de Noviembre del 2020	Atentado	El día 11 de noviembre del 2020, fue víctima de un atentado el líder social Dairo Pana Brito, sujetos desconocidos dispararon hacia su vivienda. Dairo, quien reside en el barrio José Antonio Galán en Riohacha, denunció que en el transcurso de esa semana había recibido dos amenazas de muerte.
Jamundí, 14 de Noviembre del 2020.	Atentado Intimidación	El día 14 de noviembre del 2020, en la madrugada del sábado, desconocidos lanzaron una granada de fragmentación en contra de un motel ubicado en la vía río claro hacia el casco urbano de Jamundí. Las autoridades investigan el hecho que por fortuna no dejó personas lesionadas
Riohacha, 15 de Diciembre 2020.	Atentado	El día 15 de diciembre, sufrió un atentado la líder de víctimas, reclamante de tierras y defensora de derechos humanos Ibis Ojeda, cuando se movilizaba del municipio de Albania hacia Riohacha, en la Guajira. La mujer ya había sido amenazada anteriormente y considera irse del departamento por temor a que vuelvan a atentar contra su vida o la de su familia.
Alto Baudó, 18 de Noviembre de 2020.	Secuestro	El día 18 de noviembre del 2020, fue secuestrado Fredy Mosquera, un comerciante del municipio del Alto Baudó Chocó, por un grupo fuertemente armado, quienes lo interceptaron cuando se disponía emprender un viaje hacia la capital del departamento.
Bogotá, 27 de Noviembre del 2020.	Intimidación	El día 27 de noviembre del 2020, en la ciudad de Bogotá, el señor Javier Velásquez Babalorixa, miembro del Kilombo Iré Arikú, hace una denuncia pública debido a que ese mismo día, al llegar a las 11:00 p.m. al edificio en el que vive, encuentra abierta la puerta principal de su apartamento y al inspeccionar, las habitaciones suya y de su hijo estaban completamente revolcadas dando la impresión de que fue un robo a todo el apartamento, sin embargo, el único elemento hurtado fue un computador portátil con información confidencial y de suma importancia.

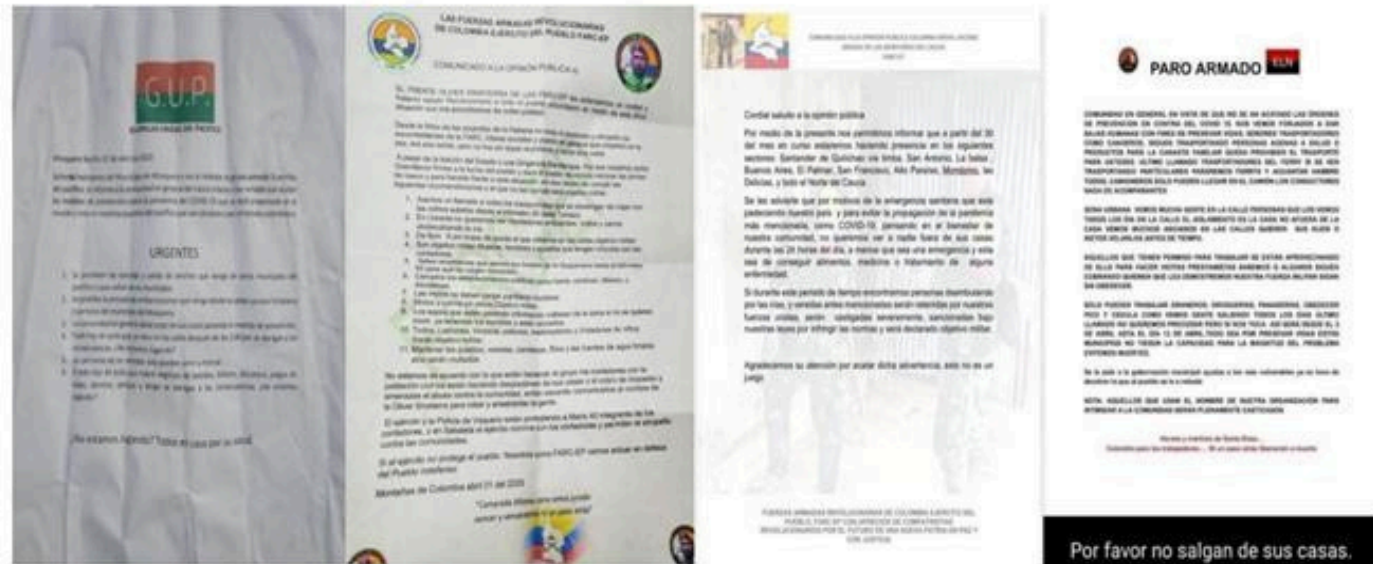
Lugar y Fecha	Tipos de hechos victimizantes	Hecho
Santa Marta, 14 de Diciembre de 2020.	Asesinato Líder Sindical	El 14 de diciembre de 2020, el presidente del sindicato de directivos Docentes del Distrito Joaquín Linero Palma, es objeto de brutal agresión de que fue víctima. El licenciado Linero Palma manifestó a Radio Magdalena que se encuentra altamente angustiado y preocupado porque su agresor también lo amenazó.
Riohacha, 15 de Diciembre de 2020.	Atentado	El día 15 de diciembre, sufrió un atentado la líder de víctimas, reclamante de tierras y defensora de derechos humanos Ibis Ojeda, cuando se movilizaba del municipio de Albania hacia Riohacha, en la Guajira. La mujer ya había sido amenazada anteriormente y considera irse del departamento por temor a que vuelvan a atentar contra su vida o la de su familia.
Santa Marta, 17 de Diciembre de 2020.		El día 17 de diciembre, en la Sierra Nevada de Santa Marta, empezó a circular un panfleto de Las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra dirigido a la comunidad y a la población civil en general, por medio del que señalan como objetivo militar a diez personas. Adicionalmente advierte, que de no acatar lo que indican, correrían con la misma suerte que "El gordo Rafa", a quien, al parecer, habían asesinado en días anteriores.
Buenaventura, 30 de Diciembre de 2020.	Intimidación	El día 30 de diciembre de 2020, hombres con armas de largo alcance y en motocicletas, transitaron las calles del barrio Juan XXIII en el Distrito de Buenaventura, alterando el orden público y la tranquilidad de los moradores del sector.

Este tipo de hechos, solo demuestran la violencia física y psicológica individual y colectiva que viola nuestros derechos como pueblo, donde trastoca con el exterminio de nuestro hacer comunitario, con la complicidad de algunos agentes del Estado, ya sea por trabajar conjuntamente con este tipo de grupos al margen de la ley o por omisión. Una de las nuevas estrategias de quienes quieren despojarnos de nuestra tierra, que impide la reproducción hacer comunitario, siendo un nuevo modelo para amedrentar y silenciar nuestras voces negras, ya sea desde el activismo, el liderazgo comunitario o nuestra autonomía como pueblo étnico.

Una situación que realmente nos genera más miedos, son los ataques constantes contra las Guardias Cimarronas en todo el Pacífico y el Caribe, lo que vemos

que se realiza sistemáticamente, en especial en el departamento del Cauca, donde los hostigamientos son permanentes hacia este grupo de valientes protectores de la vida, que se convierten en el primer cordón de seguridad de nuestras comunidades, siendo a veces el único, ante la ausencia de la fuerza pública en nuestros territorios, sucediendo lo mismo con las guardias indígenas. Esta situación la expone uno de los líderes de la guardia en la siguiente cita:

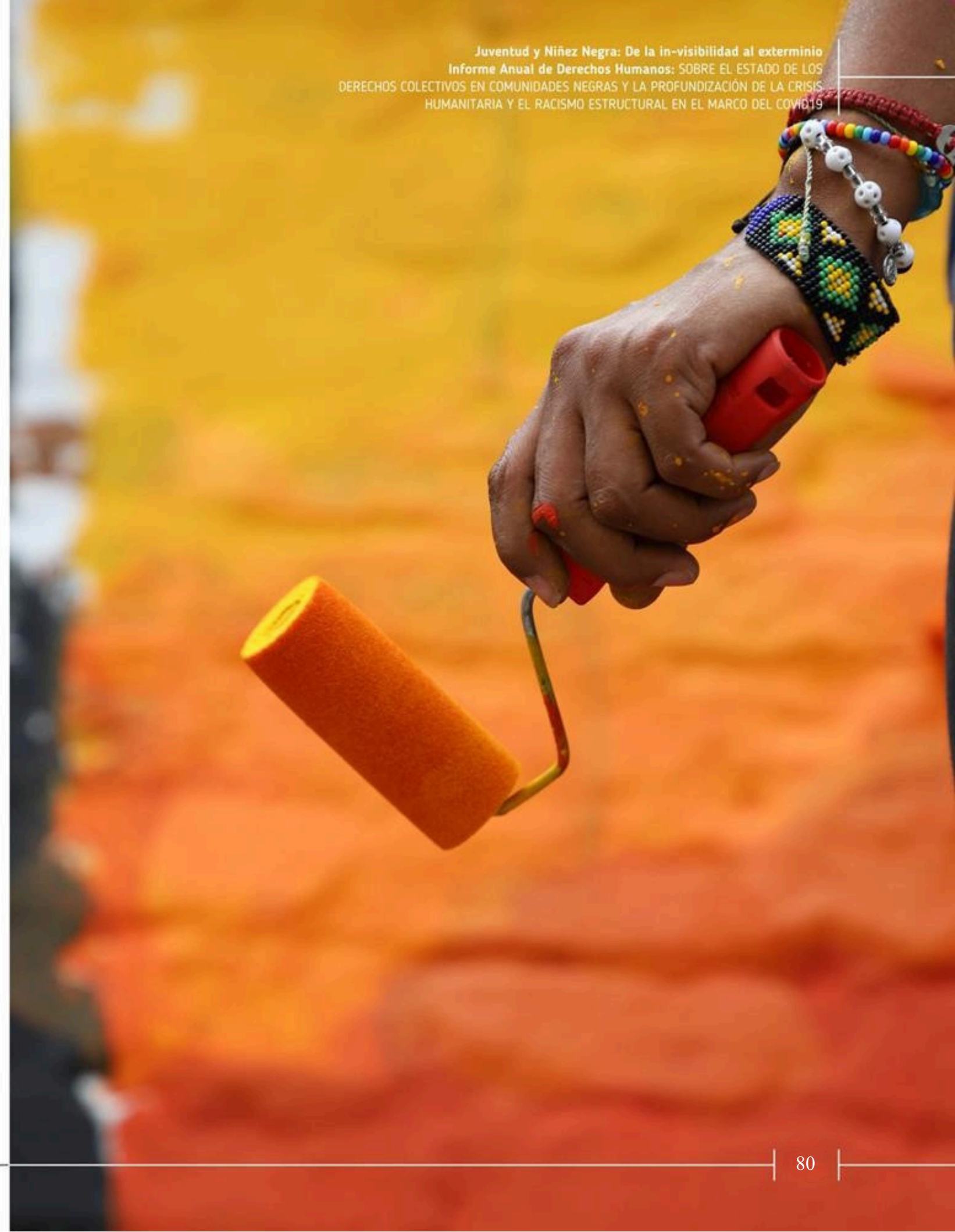
Intimidaciones que no han estado ausentes en nuestros territorios, pues en tiempos de pandemia los grupos al margen de la ley amilanan a nuestra gente con panfletos, amenazas directas y paros armados, que tensiona la tranquilidad de nuestra gente, tal como lo reflejan estos panfletos:



Estos hechos nos permiten concluir que se viola varios derechos fundamentales de carácter colectivo e individual, como la libre circulación en nuestros territorios, el derecho a la libre expresión, a la salud al estar enfermos, el libre desarrollo de nuestras prácticas comunitarias nuestros modelos de autoprotección comunitaria y uno de nuestros mayores logros en materia de derechos colectivos alcanzados con la Ley 70 de 1993: la autonomía comunitaria y la consolidación de nuestro modelo de bienestar propio.

La presencia de estos grupos en nuestros territorios refieren a que estamos desprotegidos por la autoridad, lo que dista de lo que firmamos en el Capítulo Étnico en los Acuerdos de la Habana, el Manifiesto por los Derechos Humanos y el Protocolo Facultativo del Pacto

Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, en el que también destaca la impunidad de estos episodios de violencia por parte del cuerpo judicial, pese a las denuncias presentadas por nuestros movimientos sociales, actores internacionales y las alertas emitidas por instituciones públicas como la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo. Reflejando que, tal como mencionamos al principio de éste documento, seguimos siendo “ciudadanos sin ciudadanía”, manifestando así ese racismo estructural y una constante falta de atención de nuestros problemas territoriales que nos dificultan realizar nuestras prácticas cotidianas y ancestrales, que limitan el funcionamiento y la implementación de nuestros planes de étnodesarrollo.



8. Etnocidio y Violencias en Cifras

Tabla Condición Especial total y porcentajes

Condición Especial	Casos %	Condición especial/Casos
Adolescente	27	7,5
Autoridad Consejo Comunitario	2	0,6
Bebé	3	0,8
Bien Común	3	0,8
Relación COVID*	3	0,8
Colectivo	35	9,7
Comunero Consejo Comunitario	7	1,9
Comuneros Consejos Comunitarios	1	0,3
Consejo Comunitario	4	1,1
Docente Líder Comunitario	1	0,3
Enfermera- Caso Covid	1	0,3
Gestante	2	0,6
Habilidad Mental Diversa	3	0,8
Joven	96	26,7
LGTBIQ+	2	0,6
Líder Comunitario	6	1,7
Líder Comunitario Caso COVID	1	0,3
Líder Sindical	1	0,3
Lideresa Comunitaria	5	1,4
Mayor de 65	4	1,1
Médico	1	0,3
Médico Caso Covid	1	0,3
Múltiple	15	4,2
Múltiples misma familia	3	0,8
Niña	8	2,2
Niñas	2	0,6
Niño	3	0,8
Paciente	1	0,3
SIA* Sin información adicional	117	32,5
Situación de Calle	1	0,3
Vendedora Informal	1	0,3
Total	360	100

Tabla Tipo de Violencia, total y porcentajes

Tipo de Violencia	No. De casos por hecho victimizante	% Hecho victimizante / casos
Abandono de infante recién nacido	1	0,3
Abuso Institucional	1	0,3
Abuso Sexual	4	1,1
Abuso Sexual e intento de Femicidio	1	0,3
Abuso sexual y amenazas	1	0,3
Acceso Carnal Violento	2	0,6
Agresión Fuerza Pública	11	3,1
Amenazas	15	4,2
Amenazas y desplazamiento	1	0,3
Amenazas, confinamiento e Intimidación	3	0,8
Amenazas, Hostigamiento y Desplazamiento Masivo	2	0,6
Asalto Sexual	3	0,8
Atentado	7	1,9
Atentado y Homicidio	1	0,3
Capturas Ilegales	1	0,3
Confinamiento, intimidación, ataques sicariales	1	0,3
Desalojo	1	0,3
Desaparición	22	6,1
Desaparición e Infanticidio	2	0,6
Desnutrición severa	1	0,3
Desplazamiento Masivo	1	0,3
Discriminación Racial	3	0,8
Discriminación Racial y Amenaza	1	0,3
Ecocidio	2	0,6
Enfrentamientos entre grupos armados	7	1,9
Extorsión	1	0,3
Femicidio	29	8,1
Femicidio e Intento de Homicidio	1	0,3
Femicidio Transfobico	1	0,3
Homicidio	135	37,5
Homicidio e intento de Homicidio	6	1,7
Total	360	100

Tabla Tipo de Violencia, total y porcentajes

Tipo de Violencia	No. De casos por hecho victimizante	% Hecho victimizante / casos
Homicidio e intento de infanticidio	1	0,3
Homicidio por bala pérdida en enfrentamiento de grupos armados	3	0,8
Homicidio y atentado Infanticida	1	0,3
Homicidio, secuestro, intimidación y enfrentamientos	1	0,3
Infanticidio	10	2,8
Intento de Femicidio	2	0,6
Intento de Homicidio	8	2,2
Intento de Homicidio por orientación sexual	1	0,3
Intento de Infanticidio	1	0,3
Intimidación	4	1,1
Intimidación y Homicidios selectivos	1	0,3
Intimidación, Secuestro y Reclutamiento	1	0,3
Maltrato Animal	1	0,3
Masacre	11	3,1
Masacre Femicida	1	0,3
Masacre infanticida	1	0,3
Masacre infanticida y homicida	1	0,3
Presunta Masacre	1	0,3
Prostitución Infantil	2	0,6
Racismo Ambiental, Violación al DFCPLE	1	0,3
Reclutamiento forzado	2	0,6
Secuestro	5	1,4
Secuestro y Abuso sexual	1	0,3
Secuestro y Femicidio	2	0,6
Secuestro y Homicidio	2	0,6
Suicidio	9	2,5
Violación a los Derechos Colectivos del Pueblo Negro	1	0,3
Violencia física e intento de feminicidio	3	0,8
Violencia física y psicológica	6	1,7
Violencia física, patrimonial e intento de feminicidio	1	0,3
Violencia Institucional	3	0,8

Tabla Tipo de Violencia, total y porcentajes

Tipo de Violencia	No. De casos por hecho victimizante	% Hecho victimizante / casos
Violencia Institucional y Patrimonial	1	0,3
Violencia Patrimonial	1	0,3
Violencia Patrimonial, Desplazamiento, Homicidio	1	0,3
Violencia Socio-Cultural y Patrimonial	1	0,3
Total	360	100

Tabla Responsable, total y porcentajes

AGRESOR	No. De casos por responsable	% Responsable /total de casos
Águilas Negras	1	0,3
Autodefensas Gaitanistas De Colombia	5	1,4
Autodefensas Unidas de Colombia	2	0,6
Bandas Criminales	13	3,6
Cobradores Gota A Gota/Prestamistas	3	0,8
Compañero De Colegio Y/O Profesores	1	0,3
Disidencia De La Farc	11	3,1
Eln	2	0,6
Empleador	1	0,3
Estado Colombiano /Desatención/Descuido/Abuso/Omisión	7	1,9
Expareja/Exnovio/Exconyugue/Exmarido	2	0,6
Expareja/Exnovio/Exconyugue/Exmarido Integrante Fuerza Publica	1	0,3
Extranjero	1	0,3
Familiar	4	1,1
Grupo Armado	22	6,1
Indeterminado - No Identificados	222	61,7
Integrante Fuerza Pública	22	6,1
Madre	1	0,3
Padre	2	0,6
Paramilitares	2	0,6
Pareja Integrante De Grupos Armados	1	0,3
Pareja/Novio/Conyugue/Marido	6	1,7



9. Nuestras recomendaciones

Luego de realizar un ejercicio participativo, en el cual trabajamos con nuestro equipo de Derechos Humanos, hemos recogido desde el territorio nuestras recomendaciones, hechos que más que generar conclusiones, diseñamos en función de obtener proposiciones por parte de nuestra organización tanto desde lo político como desde lo operativo. Pues para nosotros quienes es imperativo construir desde las regiones, junto con quienes son los protagonistas de este informe que son los investigadores de base, quienes cada vez más se convierten en los verdaderos artífices de que estos informes y quienes realmente reconocen los impactos de estos repertorios de violencias que amenazan nuestra identidad, proyectos de vida y en especial nuestra vida y las otras formas de vida que nos acompañan en los territorios:

1. Establecer una agenda conjunta entre organizaciones étnicas, organizaciones internacionales e instituciones del Estado, con el fin de no solos establecer una estrategia conjunta para hacerle frente a esta crisis humanitaria y a la violación de derechos humanos de nuestra comunidad, sino también establecer fortalecer la estrategia que venimos impulsando respecto al "Acuerdo Humanitario". Esto permitirá incentivar un ejercicio sinérgico en el cual las no solo se haga frente desde la presencia de la Fuerza Pública, también desde el ejercicio sistémico de la construcción del vivir sabroso que pretende garantizar nuestras pervivencia como pueblo y de nuestras

prácticas ancestrales, perdidas a causa del conflicto armado.

2. Generar oportunidades reales para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, que recuperen el tejido social y la no normalización de la violencia en espacios comunitarios urbanos y rurales. Queremos que las nuevas generaciones se apropien de nuestro modelo de bienestar mediante opciones reales como el empleo, el acceso a la educación de calidad básica y superior, espacios de cuidado y de prevención, para que estos puedan obtener las mismas garantías de vida que otras poblaciones que hacen parte del futuro de este país. Nuestro mayor compromiso debe estar en arrancárselos a los violentos y a las estructuras delincuenciales, grupos armados y de producción y tráfico de estupefacientes.

3. Diseñar estrategias eficaces para defender a las mujeres y niñas, generar espacios de cuidado y garantizar que las negras gocen de sus derechos, propiciando estrategias de empoderamiento y oportunidades laborales donde estas sean protagonistas y tejedoras de su propio destino.

4. Queremos que la salud sea una prioridad, no solos para en función de la atención del COVID 19, sino para garantizar la salud como un derecho inalienable, estableciendo acciones que promuevan la prevención de enfermedades, mejorar la infraestructura física,

Tabla Responsable, total y porcentajes

AGRESOR	No. De casos por responsable	% Responsable /total de casos
Personal Salud	1	0,3
Redes Sociales	1	0,3
Suicidio	9	2,5
Varios Actores Armados	5	1,4
Vecino/Conocido/ Lugareño	12	3,3
	360	100

adquirir los equipos donde hay alta densidad de Población negra y aumentar el personal sanitario presente en los territorios ocupados por nosotros y nosotras. Todo esto acompañado de las prácticas ancestrales, que también necesitan una validación por parte de la medicina occidental respecto a tratamientos y la aplicación de nuestros tratamientos sin ser tomados como poco efectivos cuestionando nuestra base epistémica de la medicina propia.

5. Establecer acciones que disminuyan y protejan la vida de nuestras comunidades y liderazgos, para evitar el exterminio sistemático de la comunidad negra, generando no solo acompañamientos desde lo público sino establecer mecanismos de autoprotección y autocuidado individual y colectivo, bajo la premisa de diseñar estrategias de propias para este fin como el caso de la Guardia Cimarrona y los "Palenques de Amor, Vida, Esperanza y Libertad" que son zonas humanitarias donde las comunidades puedan refugiarse o recibir atención primaria desde nuestra perspectiva y pertinencia étnica. Además de aumentar la presencia del Estado en estas zonas de conflicto urbana y rural donde nuestro pueblo habita.

6. Es imperativo establecer una conectividad entre campo-poblado, para el reconocimiento de espacios seguros que garanticen el retorno o la reubicación en zonas donde se construyen nuestros territorios, pues para nosotros no solo el territorio es una cuestión meramente espacial, sino donde se instala el pueblo negro o recupera sus prácticas de vida luego de los hechos victimizantes. Para lo cual recomendamos la aplicación de del Decreto Ley 4635 sea aplicable desde nuestras dinámicas de retorno y reubicación con un enfoque étnico que supere el mínimo vital ofrecido hoy por los entes gubernamentales encargados.

7. Respecto a la atención y reparación de las víctimas del pueblo negro, es importante cuestionar el modelo y las rutas presentes el día de hoy, pues son muchos los vacíos que encontramos para la restitución de derechos tras los efectos de la guerra, puesto que el acompañamiento no es el mejor y tampoco las dinámicas establecidas para obtener las garantías tan siquiera de los mínimos vitales. Por lo cual, recomendamos que se instalen acciones que promuevan la autonomía de la comunidad negra y que la atención sea promovida y operada por las organizaciones étnicas, estableciendo un modelo propio de atención que sea coherente con las necesidades de las víctimas.

8. Consideramos que es fundamental la creación de 3 fondos para la atención de la población negra: El Fondo de Economías Propias y Populares de Comunidades Negra; El Fondo Para Atención Humanitaria de las Comunidades; y el Fondo Para Educación Superior y Acceso al Trabajo de Comunidades Negras, los cuales son una necesidad sentida para satisfacer y reparar a las comunidades negras, tanto para saldar la deuda histórica como para dinamizar y atender los problemas suscitados por el conflicto armado que ha provocado mayores desigualdades y menores oportunidades para la población negra.



Referencias

Afrodes. 2020. «Mujeres afro presentan informe a la Comisión de la Verdad». Institucional. AFRODES (blog). 28 de mayo de 2020. <http://www.afrodescolombia.org/verdad-mujeres-afrocolombianas/>.

Alvarado, Lina Fernanda Sánchez. 2020. «COVID-19 en el Pacífico: “Un detonante en medio de un desastre crónico”». Text. Universidad de los Andes - Colombia - Sitio oficial. 15 de mayo de 2020. <https://uniandes.edu.co/es/noticias/sociologia/covid19-en-el-pacifico-un-detonante-en-medio-de-un-desastre-cronico>.

Álvarez Ossa, Lorena. 2014. «Mujeres, pobres y negras, triple discriminación : una mirada a las acciones afirmativas para el acceso al mercado laboral en condiciones de trabajo decente en Medellín (2001 - 2011)». instname: Universidad Pontificia Bolivariana, septiembre. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/1557>.

Ariza-Araujo, Yoseth. 2020. «La narrativa de los números en los territorios del Pacífico - Pacífico Taskforce». Institucional. 2020. <https://pacificotaskforce.com/2020/06/12/la-narrativa-de-los-numeros-en-los-territorios-del-pacifico/>.

BBC News Mundo. 2019. «“Actúan como empresarios que invierten en una franquicia”: cuál es el poder de los carteles del narcotráfico de México en Colombia». BBC News Mundo, 18 de julio de 2019, sec. América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49013151>.

Contagio Radio. 2020. «Otra mirada: Voces contra el racismo estructural». Informativa. Contagio Radio (blog). 20 de junio de 2020. <https://www.contagioradio.com/otra-mirada-voces-contra-el-racismo-estructural/>.

Crenshaw, Kimberle. 1989. «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics». University of Chicago Legal Forum 1989 (1): 139-67.

DANE. 2016. «Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016». Institucional. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2016. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016>.

—. 2020a. «COLOMBIA - Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH - 2020 - Información general». Institucional. DANE. 2020. <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/659/study-description>.

—. 2020b. «Cultura política 2019». Institucional. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2020. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta>.

—. 2020c. «Cultura política 2019». Institucional. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2020. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta>. El Espectador. 2020. «Reclutamiento forzado: un delito que ningún grupo armado ha reconocido en Colombia». Informativa. ELESPECTADOR.COM. 2020. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/reclutamiento-forzado-un-delito-que-ningun-grupo-armado-ha-reconocido-en-colombia/>.

El Universal. 2020. «Cifras del DANE revelan que poblaciones étnicas son más discriminadas». Informativa. www.eluniversal.com.co. 18 de julio de 2020. <https://www.eluniversal.com.co/colombia/cifras-del-dane-revelan-que-poblaciones-etnicas-son-mas-discriminadas-DF3135036>.

FIP. 2020. «El Conflicto Armado y Su Impacto Humanitario y Ambiental: Tendencias Durante La Pandemia». Institucional. FIP - Ideas Para La Paz. 2020. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1834>.

Grosfoguel, Ramon. 2014. “Qué entendemos por racism? Una vision decolonial”. <https://www.youtube.com/watch?v=zv806aDrLml>

—. 2016. «Systemic chaos, civilizing crisis and decolonial projects -Thinking beyond the modernity/coloniality civilizing process». Tabula Rasa, n.o 25 (diciembre): 153-74.

Human Rights Watch. 2020. «Colombia debe proteger a los desplazados durante la pandemia». Human Rights Watch. 11 de mayo de 2020. <https://www.hrw.org/es/news/2020/05/11/colombia-debe-proteger-los-desplazados-durante-la-pandemia>

ILEX. 2020. «ABUSO POLICIAL Y DISCRIMINACIÓN RACIAL HACIA AFRODESCENDIENTES: ESTUDIO DE CASO EN LAS LOCALIDADES DE USME Y KENNEDY DE BOGOTÁ, D.C.» Bogotá: ILEX Acción Jurídica. <https://www.ilexaccionjuridica.org/abuso-policial-y-discriminacion-racial-2/>.

INDEPAZ. 2020. «LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS ASESINADOS EN 2020*». Institucional. Indepaz (blog). 2020. <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>.

Indepaz. 2020. «Informe de Masacres en Colombia durante el 2020». Institucional. 2020. <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020/>.

Indepaz. 2020. «Líderes Sociales y Defensores De Derechos Humanos Asesinados En 2020*». Institucional. Indepaz (blog). 2020. <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>.

Medicina Legal. 2020. «Violencias Fatales y No Fatales según año y sexo de la víctima. Colombia, comparativo marzo 25 a julio 14, años 2019 y 2020.» Bogotá. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/522189/Informe_INML_Mar25_Jul14_2020.pdf.

Médicos Sin Fronteras. 2019. «Las cuatro barreras que enfrentan las colombianas para acceder a un aborto seguro». Médicos Sin Fronteras. 2019. <https://www.msf.es/actualidad/colombia/las-cuatro-barreras-que-enfrentan-las-colombianas-acceder-aborto-seguro>.

MinSalud. 2020. «Exceso de mortalidad en Colombia 2020». Bogotá: Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VSP/estimacion-exceso-mortalidad-Colombia-2020.pdf>.

Mosquera Rosero-Labbé, Claudia. 2017. «Reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales como rescatados de la Trata Negrera Transatlántica y desterrados de la guerra en Colombia. Quince años después de la expedición de la Constitución de 1991, adjetivada de pluriétnica y multicultural, sus desarrollos retan hoy al campo». En *Descolonizando Mundos: Aportes de intelectuales negros y negros al pensamiento social colombiano*, Primera. Buenos Aires: CLACSO.

ONU. 2020a. «El 2019, un año muy violento para los derechos humanos en Colombia». Noticias ONU. 26 de febrero de 2020. <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470201>.

---. 2020b. «En Colombia la paz es otra víctima de la pandemia de COVID-19». Noticias ONU. 14 de julio de 2020. <https://news.un.org/es/story/2020/07/1477431>

ONU Mujeres. 2020. «Dimensiones de Género en la crisis del COVID-19». 2020. <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/01/dimensiones-de-genero-en-la-crisis-del-covid-19>.

OPS. 2010. «Situación de Salud en Buenaventura indicadores Básicos». Estadístico. Bogotá: Organización Panamericana de la Salud. https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=datos-y-estadisticas&alias=723-ib-buenaventura-2010&Itemid=688.

OPS, Unión Europea, y Cooperación Canadiense. 2008. «Indicadores Básico en Salud: Quibdó - Chocó». Informe Salud. Quibdó: OPS. https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=datos-y-estadisticas&alias=1192-ib-quibdo-2008&Itemid=688.

PCN, Proceso de Comunidades Negras. 2020a. «COMBATIENDO A LAS MUJERES NEGRAS COMO SI FUERAN UN ENEMIGO BÉLICO». Tercer. Violencias contra las mujeres negras. Bogotá: Proceso de Comunidades Negras. <https://renacientes.net/blog/2019/03/10/tercer-informe-sobre-sobre-la-situacion-de-mujeres-afrodescendientes-en-colombia-combatiendo-a-las-mujeres-negras-como-si-fueran-un-enemigo-belico/>.

---. 2020b. «EL ESTADO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS EN COMUNIDADES NEGRAS Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS HUMANITARIA Y EL RACISMO ESTRUCTURAL EN EL MARCO DEL COVID19. Informe DDHH Mes de Junio de 2020». DDHH en medio del COVID. DDHH 2020. Buenaventura: Proceso de Comunidades Negras. <https://www.elespectador.com/coronavirus/causas-fundamentales-y-epidemia-covid-19-una-mirada-desde-las-periferias-articulo-911785/>.

---. 2020c. «INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS EN COMUNIDADES NEGRAS Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS HUMANITARIA EN EL MARCO DEL COVID19 Colombia, 14 de Abril de 2020». Informe Mensual. Buenaventura: Proceso de Comunidades Negras.

Perea-Garcés. 2020. «"OMBLIGADOS CON EL TERRITORIO" Retorno del desplazado afrocampesino del Litoral del Pacífico colombiano a sus localidades de origen: visiones, convergencias y divergencias». Tesis de Maestría, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

RIMISP. 2016. «Colombia: Región del Pacífico, un reto para la convergencia regional». Institucional. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. 2016. <https://rimisp.org/noticia/colombia-region-del-pacifico-un-reto-para-la-convergencia-regional/>.

Tiempo, Casa Editorial El. 2019. «El 'error' del Dane que borró del mapa a 1,3 millones de afros». El Tiempo. 24 de noviembre de 2019. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-error-del-dane-que-borro-del-mapa-a-1-3-millones-de-afros-436936>.

---. 2020. «La desnutrición crónica acecha a más de la mitad de Colombia». El Tiempo. 19 de julio de 2020. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/desnutricion-cronica-acecha-a-mas-de-la-mitad-de-colombia-519906>.

UNFPA. 2020. «Implicaciones del COVID-19 en la población afrodescendiente de América Latina y el Caribe». Resumen Técnico. Poblaciones en tiempos de COVID 19. Panamá: UNFPA. <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2-Covid-Afrodescendientes%20%281%29.pdf>

UARIV. 2020. «Registro Único de Víctimas (RUV)». Institucional. Unidad para las Víctimas. 2020. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

Vallejo Cruz, La construcción social del desplazado en Colombia. 1.a ed. Cali: Universidad Autónoma de Occidente. <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/9038/1/L0013.pdf>.

Autónoma de Occidente. <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/9038/1/L0013.pdf>.

Valls-Llobet, Carme. 2011. *Mujeres, Salud y Poder*. Tercera. Feminismos. Madrid: Ediciones Cátedra.

Wabgou, Maguemati, Jaime Arocha, Aiden José Salgado, y Juan Alberto Carabalí. 2012. *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Primera. Bogotá: Universidad Nacional.



 @PCNcolombia
@Vigiaafro

 @renacientes
@Vigiaafro

 renacientes
Vigiaafro

www.renacientes.net
Vigiaafro.org